

# **Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia**

El caso del paro nacional y sus repercusiones  
sobre el Sistema Integral para la Paz (28 de  
abril al 30 de mayo de 2021)



## **Director de la Unidad de Investigación y Acusación**

Giovanni Álvarez Santoyo

## **Mesa Técnica del Sistema Integral de Proveniencia de la JEP**

Luz Helena Morales Garay, fiscal ante el Tribunal Especial de Paz

Jairo Ruiz Rubio, fiscal ante Sala

Samuel Serrano Galvis, fiscal ante el Tribunal Especial de Paz

Agustín Jiménez, profesional experto

Juan David Velasco, asesor del director de la Unidad de Investigación y Acusación

## **Coordinador científico del informe**

Juan David Velasco, asesor del director de la Unidad de Investigación y Acusación

## **Investigadores y relatores del informe**

Luis Miguel Buitrago Roa, analista especializado

Mónica del Pilar Burgos, analista de prevención de riesgos

Cynthia Lacouture González, analista de prevención de riesgos

Daniel Pedraza Piñeros, analista de prevención de riesgos

Alejandra Rojas Castro, analista de prevención de riesgos

Tatiana Niño, analista de prevención de riesgos

Diana Marcela Ramos, analista junior

Angie Rodríguez, gestora de información

## **Asistentes de investigación**

Laura Gaviria, practicante Universidad Javeriana

Laura Valentina Ojeda, practicante Universidad Javeriana

Valentina Arias, practicante Universidad Javeriana

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	2
1. Riesgos de incumplimiento del derecho constitucional a la no repetición .....	5
1.1 Afectaciones al derecho a la vida en el marco de la protesta social: una comparación histórica en Colombia, 1977 - 2021 .....	5
a. El “paro cívico nacional” de 1977 .....	9
b. El paro nacional de 1985.....	13
c. El paro nacional de 1999 .....	17
d. El paro nacional agrario de 2013 .....	20
e. Paros nacionales en el contexto del posacuerdo de paz: las protestas en 2017 y 2021 .....	26
1.2 Afectaciones al derecho a la vida en el marco de la protesta social: una comparación internacional, marzo de 2020 a mayo de 2021 .....	46
1.3 Aparición de “grupos de civiles armados” que reivindican prácticas de autodefensa o paramilitarismo para atemorizar a las personas que participan en la protesta social.....	56
1.4 Por primera vez, se ha visibilizado la violencia sexual como mecanismo de afectación para las personas que participan en la protesta social .....	62
2. Riesgos para garantizar la participación efectiva de ciertas organizaciones de víctimas y de defensores/as de derechos humanos en el Sistema Integral para la Paz .....	68
3. Riesgos para realizar actividades en territorios de interés para el Sistema Integral para la Paz debido al deterioro de las condiciones de seguridad y orden público .....	69
4. Consideraciones finales .....	73
Referencias bibliográficas .....	76

## Introducción

El 28 de abril de 2021 inició una movilización social sin precedentes en la historia de Colombia. El “paro nacional” como fue denominado, ha dejado en evidencia varias de las problemáticas que aquejan al país: pobreza, desigualdad, desempleo, falta de oportunidades para jóvenes y mujeres, crisis de representatividad<sup>1</sup>, etc. Por eso, lo que empezó como un inconformismo ciudadano en contra un proyecto de reforma tributaria en el Congreso, terminó convirtiéndose gradualmente en una forma de oposición simultánea a múltiples medidas o actuaciones como la reforma a la salud, la represión policial, la exigencia de gratuidad en la educación, etc.<sup>2</sup>

El desarrollo prolongado de esta protesta y la forma cómo el Estado ha respondido a las situaciones generadas por la movilización en las calles, han tenido hondas repercusiones sobre el trabajo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Sistema Integral para la Paz), especialmente, en el cumplimiento de su mandato constitucional de garantizar la no repetición y de proteger los derechos de las víctimas, las organizaciones sociales y los demás intervinientes en este proceso transicional.

En ese sentido, la Unidad de Investigación y Acusación, en uso de sus facultades legales, presenta este informe para advertir sobre la gravedad de la situación actual en materia de respeto y goce de derechos humanos en diferentes zonas del país ya que se han creado riesgos que repercuten sobre la democracia, la convivencia ciudadana, y la consolidación de una paz estable y duradera.

El estudio elaborado por la Unidad de Investigación y Acusación dará cuenta de la existencia de tres tipos de riesgos:

---

<sup>1</sup> El profesor Jorge Giraldo demuestra que las instituciones tradicionales de representación y canalización de los sentimientos de indignación ciudadana (partidos políticos, Congreso, gremios, iglesias, etc.) han perdido vigencia y efectividad, por lo que la movilización en las calles ha recobrado una fuerza inusual. Este fenómeno no es único de Colombia, y parece ser global. Véase: Giraldo-Ramírez, Jorge (2021). "Corazones partidos: Una revaluación de las revueltas pasionales", Co-herencia Vol. 18, n.º 34, pp. 27-48.

<sup>2</sup> Sobre las agendas reivindicativas de la reciente protesta social en Colombia, consultar: Julie Turkewitz, Sofía Villamil, y Federico Rios, “La fuerza policial de Colombia, hecha para la guerra, encuentra un nuevo frente de batalla en las calles”, *The New York Times*, el 12 de mayo de 2021, sec. en Español, <https://www.nytimes.com/es/2021/05/12/espanol/protestas-colombia-policia.html>.

- i) **Riesgos para satisfacer el derecho constitucional a la no repetición:** Hay evidencias sobre el (re)surgimiento de prácticas de violencia y represión que se creían superadas, y que, con ocasión del paro nacional, se han hecho notorias, por lo cual es necesario emitir un alerta en función del cumplimiento de las garantías de no repetición. En este particular, se advertirá sobre las afectaciones al derecho a la vida en el marco de la protesta social, lo que en **perspectiva histórica** equivaldría a decir que el número de muertes violentas registradas durante el paro nacional iniciado el 28 de abril de 2021 hasta el 30 de mayo de 2021, superan las cifras que datan de los años setenta del siglo XX (por lo cual se asevera que ésta ha sido la protesta social con más manifestantes asesinados en la historia reciente del país), y **en perspectiva internacional**, equivaldría a decir que Colombia se ubicaría entre los países con más personas asesinadas en desarrollo de una protesta desde que inició la pandemia del Covid 19 en el mundo<sup>3</sup>.

Asimismo, en este punto, se alertará sobre la reaparición de grupos de civiles armados que reivindican prácticas de autodefensa o paramilitarismo en por lo menos 27 ciudades de Colombia. Finalmente, se mostrará que en el actual estallido social, se ha visibilizado el uso de la violencia sexual como mecanismo de afectación a los hombres y mujeres (principalmente) que participan en los escenarios de la protesta.

Todos estos fenómenos problematizarían la visión de que el Estado colombiano ha avanzado en la protección integral de los derechos humanos en algunos escenarios, pues la evidencia empírica parece indicar que hay retrocesos históricos en el respeto a la vida de las personas que participan en la protesta social. En ese sentido, el hecho de que el paro nacional de 2021 registre las cifras más altas de muertes violentas de manifestantes en la historia reciente del país<sup>4</sup>, constituye una alerta sobre las garantías que como sociedad democrática existen para expresar las inconformidades ciudadanas. Por eso es importante advertir sobre esta situación anómala ya que la no repetición consiste precisamente en

---

<sup>3</sup> El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la existencia de la pandemia del COVID 19. Véase: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

<sup>4</sup> Tomando como referente las 21 muertes documentadas por la Fiscalía General de la Nación

superar los factores que en el pasado condujeron a las violaciones de los derechos a la vida y la integridad personal. Si no se mejora en estos indicadores, se puede concluir que se está lesionando el derecho a la no repetición.

- ii) **Riesgos para garantizar la participación efectiva de ciertas organizaciones de víctimas y de defensores/as de derechos humanos en el Sistema Integral para la Paz:** en este punto se evidenciará que cinco organizaciones que participan en la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) han sido afectadas en sus derechos a la integridad física y seguridad con ocasión a su participación en el paro nacional. Esta situación significa un aumento de sus situaciones preexistentes de riesgo, lo que podría afectar en el futuro su participación efectiva en los mecanismos de justicia transicional creados en virtud del Acuerdo de Paz.
  
- iii) **Riesgos para realizar actividades en territorios de interés para el Sistema Integral para la Paz debido al deterioro de las condiciones de seguridad y orden público:** De forma oportunista, el Clan del Golfo, las disidencias de las Farc y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) han aprovechado la coyuntura del paro nacional para debilitar al Estado en regiones donde tienen injerencia. Particularmente, en 111 municipios de interés para el Sistema Integral para la Paz, se ha evidenciado un aumento de las confrontaciones bélicas, los hostigamientos y las amenazas al liderazgo social entre el 28 de abril y el 30 de mayo de 2021, en comparación con el mismo periodo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. De esa forma, en el norte del Cauca, el pacífico nariñense, el Urabá antioqueño y el bajo Atrato, los diferentes grupos armados ilegales han capitalizado que la Fuerza Pública esté concentrada en el tratamiento y la contención de la protesta en las ciudades, para aumentar su ofensiva bélica, y expandir el control social y territorial en áreas periféricas y rurales, generando “gobernanzas criminales”<sup>5</sup> donde la soberanía estatal se va diluyendo ya que los ilegales son quienes fungen como autoridades de facto. Estas pérdidas de control por parte del Estado afectan el mandato

---

<sup>5</sup> Lessing, Benjamin (2020), “Conceptualizing Criminal Governance”, American Political Science Association.

de la JEP, la CEV y la UBPD, ya que las actividades en dichos territorios se tornan riesgosas para la seguridad de los servidores y contratistas de cada entidad.

En ese orden, el informe estará dividido en función de cada uno de los tres tipos de riesgos identificados, y al final se emitirán unas alertas para evitar la materialización de situaciones que afecten el mandato del Sistema Integral para la Paz.

## **1. Riesgos de incumplimiento del derecho constitucional a la no repetición**

Las garantías de no repetición son un derecho que se constitucionalizó a través del Acto Legislativo 01 de 2017. Por tal motivo, la Unidad de Investigación y Acusación alerta sobre el resurgimiento de prácticas de violencia y represión que se creían superadas, pero que con ocasión del paro nacional, se han hecho visibles nuevamente.

Como las garantías de no repetición demandan la aplicación de medidas para evitar que los fenómenos de victimización no vuelvan a ocurrir, la Unidad de Investigación y Acusación consideró relevante contextualizar históricamente qué pasó en Colombia cuando se desarrollaron paros nacionales, y de esa forma, establecer una línea de base de riesgos que permita una comparación objetiva.

### **1.1 Afectaciones al derecho a la vida en el marco de la protesta social: una comparación histórica en Colombia, 1977 - 2021**

#### **Antecedentes históricos de los paros nacionales, 1977 - 2021**

Para comprender la coyuntura actual, es necesario tener en cuenta los antecedentes históricos de los paros nacionales y las respuestas que desde las autoridades estatales se han propiciado para lograr su desactivación. De esa forma, por “**paros nacionales**” se entenderán los eventos de movilización social que reúnen las siguientes características: i) intervención de centrales obreras; ii) adhesión de diversos sectores con propuestas o agendas reivindicativas distintas; iii) movilizaciones en más de tres ciudades o departamentos; iv) cesación de actividades

laborales que afecten diversos sectores de producción (incluye huelgas, barricadas y bloqueo de vías)<sup>6</sup>.

Según la definición dada previamente y que se operacionaliza en la tabla 1, se reconocen **seis eventos** que encajan en la definición de “paro nacional”, a pesar de que el total de variables seleccionadas no necesariamente se manifiestan con la misma intensidad en cada evento acaecido en los años **1977, 1985, 1999, 2013, 2019 y 2021**. Por consiguiente, se hará una breve descripción de los seis casos a partir de los siguientes criterios orientadores:

**Tabla 1. Definición de los criterios orientadores para medir la ocurrencia de “paros nacionales” en Colombia**

<b>Criterio orientador</b>	<b>Definición</b>
<b>Promotores de la movilización</b>	Son las organizaciones, personas, y/o sectores que planifican, programan e impulsan la realización de movilizaciones, por ejemplo: sindicatos, organizaciones estudiantiles, colectivos feministas, organizaciones barriales, juventudes, ambientalistas, transportadores, etc. De la asociación de estos sectores y colectivos se pueden generar comités y comandos centrales.
<b>Tipo de reivindicaciones</b>	Hace referencia a la naturaleza de las diversas reclamaciones, solicitudes y exigencias que se promueven en el marco de las movilizaciones en respuesta a las demandas de los grupos y ciudadanía que participa de las mismas, por ejemplo: incrementos en el costo de vida, derogación de leyes y reformas, incremento presupuestal para sectores puntuales, medidas ante el desempleo, cumplimiento de acuerdos previos, rechazo a las políticas de gobierno, protección medio ambiental, reconocimiento de sectores sociales, etc.
<b>Cobertura geográfica de la protesta</b>	Por cobertura geográfica se entiende el despliegue territorial de las acciones y los lugares donde ocurren eventos relacionados con las protestas. Por ejemplo: vías bloqueadas, peajes retirados, tierras ocupadas, lugares de

<sup>6</sup>Esta definición fue construida por la Unidad de Investigación y Acusación a partir de las orientaciones dadas por el profesor de la Universidad Nacional, Mario Aguilera Peña.



Criterio orientador	Definición
	concentración, rutas de marcha, epicentros de disturbios, etc.
<b>Medios de comunicación para la acción colectiva</b>	Son los canales por medio de los cuales se emiten las comunicaciones correspondientes al desarrollo de los paros y se realiza el intercambio de información con los representantes, por ejemplo: comunicados, panfletos, flyers y redes sociales, periódicos alternativos, etc.
<b>Repertorios o modalidades de la protesta</b>	Estrategias y acciones de diversa índole que hacen parte del desarrollo de las protestas con el fin de visibilizar y/o ejercer presión para la consecución de las reivindicaciones, por ejemplo: paros, huelgas, plantones, marchas, actividades pedagógicas (clases a la calle, exposiciones en transporte público, espacios de reflexión académica), actividades culturales (conciertos, besatones, performance, murales), activismo virtual (promoción y sabotaje de hashtags, replica de información, denuncias), entre otros.
<b>Narrativas sobre la naturaleza del paro nacional</b>	Se trata de los enunciados y construcciones discursivas que adoptan las elites y autoridades gubernamentales frente a los paros, las protestas y las personas manifestantes, por ejemplo: Estigmatización de manifestantes, subestimación del paro, insinuación de infiltración, apoyo a la fuerza pública y sus acciones, asociación del paro con ciertos sectores o actores ilegales, caracterización de los paros como asuntos de seguridad, etc.
<b>Tratamiento del paro nacional</b>	Hace referencia a los abordajes que las élites y autoridades gubernamentales dan a los paros, por ejemplo: establecimiento de mesas de diálogo, militarización, implementación de medidas excepcionales, declaración de ilegalidad del paro, detención y judicialización de manifestantes, otorgamiento de facultades especiales a gobernantes locales para mantener el orden, etc.

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación a partir de la asesoría técnica del profesor Mario Aguilera Peña*

Para analizar el contexto de las movilizaciones sociales de mayor connotación en la historia de Colombia (los denominados "paros nacionales"), fue necesario realizar el siguiente **abordaje metodológico**. Por una parte, se utilizaron archivos históricos de prensa que reposan en la Biblioteca Nacional. En total se recolectaron y sistematizaron 320 noticias que permitieron documentar cada una de las variables/criterios orientadores consignados en la tabla 1. Las fuentes que se citan con más frecuencia provienen de El Espectador, El Tiempo, El Universal, El País, El Colombiano, El Nuevo Siglo, Vanguardia Liberal, El Herald, El Mundo y Voz; lo que permitió examinar cubrimientos periodísticos nacionales y regionales, abarcando la totalidad de los territorios donde ocurrieron las protestas masivas desde los años setenta del siglo XX.

Por otra parte, se utilizó el método comparado con el propósito de extraer inferencias que permitan encontrar similitudes, diferencias, puntos de arranque y desenlaces de los paros nacionales<sup>7</sup>. Este método también fue útil para estimar la magnitud de los hechos victimizantes ocurridos en el marco de la protesta social de forma tal que con soportes empíricos se pueda concluir sobre el nivel de represión letal en el histórico de los paros nacionales y de esa forma, tener parámetros objetivos de contrastación para evaluar la situación actual de protección a los derechos humanos en el país.

Sobre la estimación de muertes violentas ocurridas en el marco de los paros nacionales, es importante precisar que es probable que surjan problemas de subregistro, bien sea porque (i) las víctimas de represión o sus familiares no denuncien por miedo o desconfianza a las autoridades, (ii) los gobiernos de turno hayan declarado Estados de excepción lo que limita las libertades de la prensa y la ciudadanía para informar<sup>8</sup>, (iii) no se cuenten con observadores internacionales que de forma independiente e imparcial, monitoreen la situación de derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este informe se optó por incluir un **"umbral mínimo de cifras"** y un **"umbral máximo de cifras"**. Con esta metodología, se contabilizó tanto a la fuente que reportó el menor número de muertes violentas (homicidios) ocurridas en el marco del paro nacional, así como la fuente que cubrió el número más elevado de asesinatos. Por consiguiente, el lector de este informe

---

<sup>7</sup> David Collier, "The comparative method", *Political Science: The State of Discipline II*, Ada W. Finifter, ed., American Political Science Association, 1993.

<sup>8</sup> Como, por ejemplo, en los paros nacionales de 1977 y 1985.

podrá estimar el rango de variabilidad entre el registro de diferentes fuentes oficiales y no oficiales, y analizar la magnitud de los hechos de violencia letal que afectan a la movilización social sin ningún tipo de omisiones o sesgos de selección.



a. El “paro cívico nacional” de 1977

El Paro Cívico Nacional (PCN) desarrollado durante el gobierno de Alfonso López Michelsen entre el 14 de septiembre y el 15 de septiembre de 1977 estuvo caracterizado por ser una de las movilizaciones sociales más importantes de Colombia. Este contó con un despliegue nacional y el apoyo de múltiples sectores sociales.

**Tabla 2. Paro de 1977**

<p><b>Promotores de la movilización</b></p>	<p>El PCN fue convocado en conjunto por cuatro centrales sindicales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC)</li> <li>• Confederación General del Trabajo (CGT)</li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión de Trabajadores de Colombia (UTC)</li> <li>• Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).</li> </ul> <p>Contó con dos instancias organizativas principales<sup>9</sup>: el Comité Nacional de Paro, en el cual se encontraban representados los sindicatos más importantes que se hallaban en huelga, y el Comando Nacional de Paro, conformado a nivel nacional por los presidentes de las cuatro centrales obreras y los delegados regionales.</p> <p>A pesar de ser convocado por las centrales obreras su desarrollo contó con la amplia participación de diversos sectores: organizaciones comunales, organizaciones de vivienda<sup>10</sup>, estudiantes de secundaria<sup>11</sup>, campesinos, desempleados, vendedores ambulantes, amas de casa, entre otras.</p>
<p><b>Tipo de reivindicaciones</b></p>	<p>El comité de paro presentó un pliego de peticiones de ocho puntos<sup>12</sup> que recoge las demandas que suscitaron la realización del paro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aumento de los salarios.</li> <li>2) Congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y de las tarifas de servicios públicos.</li> <li>3) Suspensión del Estado de Sitio.</li> <li>4) Derogación del Estatuto Docente.</li> <li>5) Que los trabajadores de servicios del Estado puedan disfrutar del derecho de asociación, contratación colectiva y huelga.</li> </ol>

<sup>9</sup> Frank Molano Camargo, “El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad”, *Ciudad Paz-ando* 3, núm. 2 (2010): 111–42, <https://doi.org/10.14483/2422278X.7356>.

<sup>10</sup> Martha Cecilia García Velandia, “40 años del Paro Cívico Nacional de 1977”, *Revista Cien Días*, 2017, [https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40\\_paro\\_civico91.pdf](https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40_paro_civico91.pdf).

<sup>11</sup> Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas* (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003).

<sup>12</sup> Juan José Toro, “Así fue el paro de 1977, el más grande (y violento) de la historia de Colombia” (¡PACIFISTA!, el 16 de marzo de 2016), <https://pacifista.tv/notas/asi-fue-el-paro-de-1977-el-mas-grande-y-violento-de-la-historia-de-colombia/>.

	<p>6) Entrega inmediata a los campesinos de las haciendas afectadas por el INCORA.</p> <p>7) Jornada de 8 horas y salario básico para los trabajadores del transporte.</p> <p>8) Suspensión de los decretos de reorganización del ICSS.</p>
<b>Cobertura geográfica de la protesta</b>	<p>Tuvo un desarrollo amplio que incluyó eventos en múltiples lugares a lo largo del territorio nacional en sectores urbanos y rurales, con despliegue fuerte en Bogotá, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ibagué, Villavicencio, Neiva, Cartagena, Santa Marta, Sogamoso, Buenaventura, Florencia y Barrancabermeja, un despliegue de menor intensidad en Medellín y el Valle de Aburrá, Pereira, Armenia, Valledupar y Tunja, y un despliegue débil en Bucaramanga y Manizales, Duitama, Chiquinquirá y Maicao. Asimismo, la jornada también se extendió por las zonas de La jornada también Sumapaz, Tequendama, Urabá y parte del Atlántico.<sup>13</sup></p>
<b>Medios de comunicación para la acción colectiva</b>	<p>En el marco del Estado de Sitio en el cual se encontraba el país, el gobierno decretó la prohibición de informaciones, comunicados y comentarios relativos a paros o huelgas. Sin embargo, por medio de un comunicado las centrales obreras anunciaron la convocatoria al PCN.</p>
<b>Repertorios o modalidades de la protesta</b>	<p>Se presentaron diferentes tipos de acciones<sup>14</sup> en el marco del PCN, entre las cuales se destacan las marchas, afectaciones a la movilidad y el transporte urbano, bloqueo de vías, disminución en el ritmo habitual de actividades de diversos sectores, enfrentamientos con la fuerza pública y la operación tachuela.</p>
<b>Narrativas sobre la naturaleza del paro nacional</b>	<p>Dentro de las construcciones discursivas frente al paro, antes de ser anunciado, cuando se hablaba de la realización de una huelga general<sup>15</sup>, el entonces ministro de trabajo Rafael Pardo Buelvas señaló el evento como “subversivo”, y que aquellos que participaran en la protesta eran “malos hijos de la patria”.</p>

<sup>13</sup>García Velandia, “40 años del Paro Cívico Nacional de 1977”.

<sup>14</sup>García Velandia. Op.cit.

<sup>15</sup> Toro, “Así fue el paro de 1977, el más grande (y violento) de la historia de Colombia”.

	<p>Una vez se convocó formalmente el paro, el discurso de los ministros de gobierno y de defensa se centraron en manifestar que el Estado se encontraba en capacidad de asegurar la tranquilidad y contener cualquier brote de violencia que alterara el orden público. En ese sentido, Abraham Varón (ministro de defensa) afirmó que las fuerzas armadas se encontraban listas para actuar de acuerdo con las situaciones que se llegaran a presentar, siguiendo las órdenes del gobierno para impedir la creación de “climas de agitación”.</p> <p>Por su parte el ministro del trabajo también apoyo esta idea, afirmando que el gobierno cuenta con las herramientas para hacer frente al paro, incluidos los despidos masivos de trabajadores.</p> <p>A pesar de las complejas dinámicas dadas durante el desarrollo del paro, al final de la jornada el presidente Michelsen afirmó que, como paro laboral fue un fracaso y reafirmó su postura sobre el origen político del paro.</p> <p>Finalmente, Fenalco destaco que la jornada de paro dejo pérdidas por 1200 millones en dos días.</p>
<p><b>Tratamiento del paro nacional</b></p>	<p>La respuesta frente al paro consistió en la prohibición de la manifestación y por ende declaración de ilegalidad del paro, en ese sentido, se realizó un despliegue de fuerzas militares en diferentes lugares del territorio nacional, la introducción de “plan tricolor”, toques de queda e implementación de ley seca.</p>
<p><b>Oposición política a la movilización</b></p>	<p>Los gremios económicos, el Partido Conservador y sectores del liberalismo cercanos al presidente López Michelsen. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Lizarralde González, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC): “Al repudiar enérgica y vigorosamente el sistema anti-democrático con el nombre de paro cívico, reafirmamos nuestra fe y seguridad en las</li> </ul>

	<p>instituciones republicanas”<sup>16</sup> (El Espectador, 9 de septiembre de 1977, Pp. 17 A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Raimundo Emiliani Román, director del Partido Conservador: “invitó a los conservadores estar del lado de la ley, y alerto sobre la posición subversiva del paro”<sup>17</sup></li> </ul>
<b>Muertes</b>	<p>Se tiene información de cuatro noticias publicadas por el periódico El Espectador, Vanguardia Liberal y El País en donde se relaciona una cifra mínima de 6<sup>18</sup> víctimas mortales y una cifra máxima de 18<sup>19</sup> muertos.</p>

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación sobre la base del archivo histórico de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia*

b. El paro nacional de 1985

El paro cívico desarrollado el 20 de junio de 1985 durante el mandato de Belisario Betancur Cuartas coincidió con el inicio de diálogos de paz del Gobierno con diferentes grupos guerrilleros (las FARC-EP y el M-19).

**Tabla 3. Paro de 1985**

<b>Promotores de la movilización</b>	<p>El paro cívico de 1985 fue liderado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), junto con sindicatos independientes<sup>20</sup>, y otros sectores creando en conjunto un comando nacional de paro. A pesar del despliegue nacional que tuvo, este paro no contó con la adhesión de múltiples sectores, estuvo desarrollado principalmente por los sindicatos, y los transportadores.</p>
<b>Tipo de reivindicaciones</b>	<p>El paro cívico estuvo cimentado en demandas relacionadas con aspectos principalmente económicos<sup>21</sup>. Dentro de las</p>

<sup>16</sup> El Espectador, *El Espectador*, el 9 de septiembre de 1977.

<sup>17</sup> El Espectador, s/f.

<sup>18</sup> Pablo Alvarez, Hernando Pagotas Castañeda, Jorge Ernesto Arévalo y tres víctimas sin identificación.

<sup>19</sup> No se identificó ninguna de las víctimas mortales por parte del medio de comunicación

<sup>20</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*.

<sup>21</sup> Esteban Morales Estrada, “Entre el fracaso cuantitativo y el éxito simbólico. El paro cívico nacional del 20 de junio de 1985 desde la prensa: una aproximación al problema de la conciliación de versiones

	reivindicaciones se encontraban: la suspensión del pago de la deuda externa, la derogación de los acuerdos del gobierno con el Fondo Monetario Internacional, el alza de salarios, subsidios al desempleo y congelación de los precios de artículos de primera necesidad, de los servicios públicos y del combustible; a estas peticiones se sumaron los actores de televisión que decidieron apoyar el paro.
<b>Cobertura geográfica de la protesta</b>	El paro tuvo despliegue a nivel nacional principalmente con la suspensión del transporte o disminución en la prestación del servicio y algunos eventos ocurrieron en varios departamentos dentro de los cuales se encuentran: Antioquia, Cesar, Santander, Cauca, Bolívar, Huila, Valle del Cauca y Norte de Santander.
<b>Medios de comunicación para la acción colectiva</b>	Periódicos como Voz, y comunicados de los sindicatos fueron los principales medios de comunicación.
<b>Repertorios o modalidades de la protesta</b>	La denominada “escalada terrorista” previa al paro conllevó la quema de buses, atentados a oleoductos y afectaciones al servicio eléctrico en diferentes ciudades. Dentro de las actividades de la jornada de paro la principal fue la parálisis del transporte, el bloqueo de algunas de vías y marchas.
<b>Narrativas sobre la naturaleza del paro nacional</b>	El ministro de gobierno Jaime Castro declaró el carácter ilegal del paro y señaló que, dadas las circunstancias de orden público del país, no se permitirían actos que facilitaran la creación de situaciones de desorden, de caos o de anarquía.  En este sentido, el presidente afirmó también la ilegalidad del paro que de ser realizado atentaría contra la paz y los intereses de trabajadores. Asimismo, aseguró que su gobierno no tendría una respuesta represiva, pero que cumplirían con el deber de la conservación del orden público y la protección de las personas, su vida, integridad física y bienes.

sobre un mismo evento.”, *Pensar Historia*, núm. 4 (el 15 de octubre de 2014), <https://revistas.udea.edu.co/index.php/pensarh/article/view/20847>.





Para este propósito señaló que dado el Estado de Sitio que afrontaba el país de ser necesario haría uso de las autorizaciones concedidas por las leyes y de los mecanismos para momentos de excepción que permitieran dotar a las autoridades de las facultades y atribuciones que requieran para el manejo de las situaciones y actos de terrorismo.

Finalizado el paro, el gobierno declaró que este fue un fracaso y señaló que se trató de un triunfo de la democracia.

Las siguientes frases reflejan la posición de los principales gremios económicos y de sectores de las élites políticas frente al paro nacional de 1985:

- Misael Pastrana Borrero, ex presidente de la república y director del Partido Conservador: “el paro nacional es la estrategia de las organizaciones comunistas...el paro es subversivo y en nada beneficiará a los colombianos”
- Juan Alfredo Pinto Saavedra, presidente de ACOPI: “Rechazamos totalmente el paro y creemos que éste solo servirá para crear un espacio al terrorismo”<sup>22</sup>
- José Raimundo Sojo Zambrano, presidente de FEDEGAN: “el instrumento del paro puede ser frustrado porque la experiencia histórica nos indica que los delincuentes comunes y los elementos subversivos aprovechan estos movimientos para alterar el orden público” (Vanguardia, 19 de junio de 1985, infiltración de terroristas en el paro cívico nacional denuncian gremios económicos)<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Vanguardia, “Infiltración de terroristas en el paro cívico nacional denuncian gremios económicos”, el 19 de junio de 1985.

<sup>23</sup> Vanguardia.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jairo Patiño Gutiérrez, presidente de CONFECAMARAS: “reprobamos el carácter subversivo que se ha infiltrado en el paro causando inquietud en el país” <sup>24</sup></li> <li>• Jaime Castro, ministro de gobierno: “frente a la ilegalidad e injusticia del paro, las autoridades procederán con sensatez y prudencia, pero con firmeza para reprimir cualquier intento de perturbar la tranquilidad ciudadana”<sup>25</sup></li> <li>• Belisario Betancur, presidente de la república: “para nadie es un secreto que en los últimos meses se han creado y activado organizaciones terroristas que aprovecharon la ocasión que les brinda el paro para desestabilizar las instituciones y crear un estado de malestar”<sup>26</sup></li> <li>• Belisario Betancur, presidente de la república: “el paro es un acto absolutamente político, una especie de ensayo con trabajadores como conejos de laboratorio, que algunos han preparado para comprobar su tesis de que Colombia está en una situación prerrevolucionaria” <sup>27</sup></li> </ul>
<p><b>Tratamiento del paro nacional</b></p>	<p>Antes del paro, el tratamiento se centró en el despliegue de dispositivos de seguridad a nivel nacional que realizaron controles en las ciudades, y presencia para prevenir alteraciones de orden público.</p> <p>Este plan de seguridad se enmarcó en las facultades que el Estado de Sitio otorga al gobierno, e incluyó sindicaciones sobre manifestaciones, toques de queda, ley seca, sanciones, motocicletas y parrilleros, uso de máscaras, capuchas, mallas o antifaces, almacenamiento, comercio o porte de explosivos, y porte de armas.</p>

<sup>24</sup> Vanguardia.

<sup>25</sup> El Espectador, el 19 de junio de 1985.

<sup>26</sup> El Espectador.

<sup>27</sup> El Espectador.

	Finalmente, se expidió un decreto por medio del cual se dispone la suspensión de la personería jurídica y la congelación de fondos de los sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores que promovieran, fomentaran, acataran o participaran del paro. Fue suspendida la personería jurídica de la CSTC <sup>28</sup> en el término de 6 meses, y algunos sindicatos fueron sancionados.
<b>Oposición política a la movilización</b>	Este paro despertó controversia en múltiples actores, y un rechazo contundente de algunos sectores políticos como el Partido Conservador, el Nuevo Liberalismo, el Partido Liberal (aunque reconociera las razones del descontento), y de líderes como Álvaro Gómez Hurtado, Emilio Valderrama y Luis Carlos Galán. Asimismo, gremios económicos también manifestaron su oposición.
<b>Muertes</b>	Se registraron cuatro noticias publicadas por los periódicos El Espectador, El País y El Colombiano en donde se relacionan una cifra mínima de 1 víctima mortal <sup>29</sup> y una cifra máxima de 15 víctimas mortales <sup>30</sup> .

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación sobre la base del archivo histórico de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia*

c. El paro nacional de 1999

El paro desarrollado entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre de 1999 fue concomitante con el desarrollo de negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC-EP.

<sup>28</sup>Morales Estrada, “Entre el fracaso cuantitativo y el éxito simbólico. El paro cívico nacional del 20 de junio de 1985 desde la prensa”.

<sup>29</sup> José Rutilo Gentus

<sup>30</sup> Hernando Pangoti, José Luis Pulido, Neftalí Monroy, Armando Jiménez, Elsa Janet Morales, Gloria Ayala Soto, Ernesto Arévalo Suarez, Luis Antonio Blanco López, Irma Rico, Nelson Arismendi, Jorge Ramírez, Elías Montoya Rodríguez, José Fernández Puentes, Hugo López Arcila, y Francisco Pedraza.

**Tabla 4. Paro de 1999**

<b>Promotores de la movilización</b>	La convocatoria y liderazgo estuvo a cargo del comando nacional de paro liderado por el movimiento sindical. <sup>31</sup> Su desarrollo contó con la significativa participación de agremiaciones campesinas, empresarios agrícolas, indígenas, asociaciones de transportadores <sup>32</sup> , profesores, estudiantes, usuarios del UPAC y del ISS y personas de la sociedad civil en general.
<b>Tipo de reivindicaciones</b>	Dentro de las demandas principales <sup>33</sup> del paro se encontraban: el rechazo a disposiciones del Fondo Monetario Internacional, el rechazo a la intervención extranjera, el rechazo de políticas presidenciales, la exigencia de mayor inversión social, sin embargo, el comando nacional de paro generó un pliego unificado donde se consignaron diversas demandas de los múltiples sectores que apoyaron el paro. El pliego de peticiones presentado constó de 41 puntos <sup>34</sup> .
<b>Cobertura geográfica de la protesta</b>	El cese de actividades y paralización de diversos sectores se evidenció en todo el territorio nacional, específicamente en las grandes ciudades como Bogotá. Sin embargo, la dinámica propia del paro generó algunas acciones sectoriales como manifestaciones indígenas en Nariño, protestas por peajes en Cundinamarca y bloqueos de vías urbanas <sup>35</sup> .
<b>Medios de comunicación para la acción colectiva</b>	Comunicados de centrales obreras

<sup>31</sup> El Tiempo, “PARO NACIONAL EL 31 DE AGOSTO”, El Tiempo, el 27 de julio de 1999, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-938542>.

<sup>32</sup> Tribuna Roja, “Paro Cívico Nacional del 31 de agosto: BATALLA ANTIIMPERIALISTA EJEMPLAR”, el 17 de febrero de 2009, <http://prueba.moir.org.co/2009/02/17/paro-civico-nacional-del-31-de-agosto-batalla-antiimperialista-ejemplar/>.

<sup>33</sup> Tribuna Roja.

<sup>34</sup> El Tiempo, “¿Paro para frenar reformas?”, el 30 de agosto de 1999.

<sup>35</sup> El Colombiano, “10 lecciones de un paro que no fue ni cívico, ni nacional, aunque si estatal”, el 3 de septiembre de 1999.

<p><b>Repertorios o modalidades de la protesta</b></p>	<p>La jornada se desarrolló pacíficamente en su mayoría con ceses de actividades de diversos sectores que, contrario a generar grandes movilizaciones, crearon un ambiente de soledad en las calles sin transporte. Sin embargo, se presentaron en algunos lugares manifestaciones sectoriales y bloqueos de vías urbanas. En Bogotá se registraron disturbios en el sur de la ciudad.</p>
<p><b>Narrativas sobre la naturaleza del paro nacional</b></p>	<p>Previo al paro, el presidente Andrés Pastrana sostuvo que su gobierno siempre tuvo amplitud al diálogo y a la negociación haciendo un llamado a desistir de la protesta. Mientras tanto el ministro del interior de la época (Néstor Humberto Martínez) indicó que el pliego de peticiones presentado por los convocantes “era pobre en reivindicaciones laborales”, y el ministro de hacienda Juan Camilo Restrepo tildó al paro de inoportuno y costoso para un país que intenta recuperar su economía, ya que costaría 250000 millones de pesos diarios.</p> <p>A pesar de estos pronunciamientos, el consejo de seguridad organizó el despliegue de medidas para el paro, las cuales, según el presidente, buscaban que la protesta se desarrollara pacíficamente evitando su utilización indebida por grupos extremistas.</p> <p>Luego de la jornada de paro, Néstor Humberto Martínez realizó un balance declarando que la actividad oficial no había sufrido grandes afectaciones, y que el paro fue un “fracaso”.</p>
<p><b>Tratamiento del paro nacional</b></p>	<p>Las medidas adoptadas por el consejo de seguridad de Pastrana incluyeron la operación conjunta del Ejército, la Policía y el DAS para el control de las carreteras, la acción terrestre con participación de contraguerrilla, Ejército y unidades de intervención y reacción UNIR de la Policía de carreteras apoyadas por aviones y helicópteros, y la instalación de cámaras. En palabras del ministro Néstor</p>

	Humberto Martínez, “fue la primera vez que se prevenía efectivamente la infiltración de la guerrilla” en una protesta.  Adicionalmente se ordenó a las autoridades departamentales y municipales decretar ley seca, prohibir porte de armas y parrilleros en motocicletas, y prohibir el transporte de gas propano. También se dio la cancelación del pico y placa y el anuncio de sanciones para transportadores que no presten el servicio.
<b>Oposición política a la movilización</b>	Todos los gremios económicos manifestaron rechazo. El Congreso de la República apoyó al presidente Pastrana en las decisiones tomadas para lidiar con el paro nacional.
<b>Muertes</b>	Se registraron tres noticias de El País, El Espectador, y el Tiempo en donde relacionan una cifra mínima de 1 víctima mortal <sup>36</sup> y 2 <sup>37</sup> como la cifra máxima de víctimas mortales.

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación sobre la base del archivo histórico de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia*

d. El paro nacional agrario de 2013

El paro agrario desarrollado entre el 19 y el 12 de septiembre de 2013 durante el primer mandato del gobierno de Juan Manuel Santos Calderón se caracterizó por ser una protesta que logró unir las peticiones de diversos sectores sociales, lo que trascendió al campesinado colombiano. El paro coincidió justamente con el avance de las negociaciones de paz en Cuba con la guerrilla de las FARC-EP, donde se había acordado los lineamientos del “punto 1” del acuerdo sobre reforma rural integral.

**Tabla 5. Paro de 2013**

<b>Promotores de la movilización</b>	Aunque la convocatoria estuvo dada principalmente por sectores agrarios, según la mesa nacional de interlocución cerca de 200.000 manifestantes en todo el país acudieron al llamado a reclamar mejores condiciones de trabajo para sus sectores, entre estos: cafeteros, lecheros, paperos,
--------------------------------------	--

<sup>36</sup> Julybeira Figueredo Vásquez

<sup>37</sup> John Gonzalo Vargas Arias y Julybeira Figueredo Vásquez

	<p>camioneros, ganaderos, cacaoteros e incluso pequeños mineros.</p> <p>El paro contó con el apoyo de obreros, estudiantes, profesores, obreros y de la ciudadanía en general.</p>
<b>Tipo de reivindicaciones</b>	<p>El paro agrario tuvo como precedente al paro cafetero, replicado por productores de cacao, papa, algodón, maíz, arroz, leche y ganado en diversos lugares del país, con exigencias sobre el precio de los productos, el costo de producción y los planes de alivio de deudas.</p> <p>Con la declaración del paro en agosto, estos sectores que le precedieron con sus demandas convergieron con cultivadores de otros productos, quienes además de las exigencias mencionadas, tenían otras generadas por la política económica promovida por el gobierno, y la exigencia de una mayor amplitud en la reforma agraria promovida en el punto uno de los diálogos de La Habana<sup>38</sup>.</p> <p>Asimismo, se promovieron las exigencias con respecto a la suspensión de las fumigaciones con glifosato de los cultivos de uso ilícito, terminar con la importación de alimentos de producción local y revisar los tratados de libre comercio firmados en los últimos años.</p>
<b>Cobertura geográfica de la protesta</b>	<p>El paro agrario del año 2013 tuvo un amplio despliegue y las acciones enmarcadas en el mismo se desarrollaron en varias zonas del país. Los departamentos de Boyacá, Cauca, Nariño, Putumayo, Arauca, Cundinamarca, y las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín y Bucaramanga fueron los epicentros de las diversas manifestaciones y protestas. Cabe resaltar que la diversidad de territorios, genero dinámicas heterogéneas en el territorio nacional, dadas las condiciones propias de</p>

<sup>38</sup> CINEP-PPP, “Informe Especial Luchas Sociales En Colombia 2013”, Issuu, abril de 2014, [https://issuu.com/cinepppp/docs/informe\\_especial\\_luchas\\_sociales\\_en](https://issuu.com/cinepppp/docs/informe_especial_luchas_sociales_en).

	las regiones. <sup>39</sup> El paro se desarrolló en al menos 16 departamentos.
<b>Medios de comunicación para la acción colectiva</b>	El uso de Twitter, y en general de las redes sociales marcó la comunicación y difusión de la información.
<b>Repertorios o modalidades de la protesta</b>	Durante el paro agrario se dio el uso de múltiples formas de manifestación, siendo las marchas y bloqueos de vías los principales repertorios, acompañadas de cacerolazos, mítines y actos simbólicos de derramamiento de litros de leche en la calle para mostrar la pauperización del sector <sup>40</sup> .
<b>Narrativas sobre la naturaleza del paro nacional</b>	<p>La amplitud e impacto de este paro suscitó respuestas y opiniones de varios sectores. El senador liberal Guillermo García pidió la renuncia del ministro de agricultura, y propuso al gobierno recurrir al estado de emergencia. Mientras que el ministro de defensa Juan Carlos Pinzón señaló durante las primeras jornadas que el paro no había tenido el efecto que se esperaba, y los ministros del interior y de agricultura señalaron que la única manera de entablar diálogos era levantando los bloqueos y las vías de hecho. Por su parte, Rafael Mejía, vocero del consejo gremial Nacional, aseguró que la proliferación de paros y bloqueos no puede convertirse en la base para el diseño de políticas públicas.</p> <p>El presidente Santos, expresó al inicio que el paro no era de las magnitudes esperadas en concordancia con el discurso de gobierno que deslegitimó las marchas y anunció castigos pecuniarios y carcelarios para autores de los bloqueos. Más adelante, señaló que “el tal paro no existe” haciendo referencia a que no se trataba de un movimiento nacional, sino de protestas marginales.</p>

<sup>39</sup> El Espectador, “El paro nacional toma forma”, Text, El Espectador, el 20 de agosto de 2013, <https://www.elespectador.com/politica/el-paro-nacional-toma-forma-article-441254/>.

<sup>40</sup> Edwin Cruz Rodríguez, “La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia”, *Análisis* 49, núm. 90 (En-Ju) (el 28 de febrero de 2017): 83–109, <https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2017.0090.04>.



	El entonces presidente Santos y su gobierno argumentaron que las manifestaciones se encontraban “infiltradas”, y por este motivo se generaron actos de violencia. Finalmente, se enfatizó en el paro como causante de la escasez de combustible y alimentos que devino en alzas.
<b>Tratamiento del paro nacional</b>	La respuesta ante el paro estuvo caracterizada por el despliegue de la policía, el ejército y el Escuadrón Móvil Anti-Disturbios ESMAD, cuyas acciones fueron fuertemente criticadas por el uso excesivo de la fuerza, y la violencia hacia los manifestantes.  Adicionalmente, se impusieron toques de queda, capturas, judicializaciones, desbloqueo de vías por parte de la fuerza pública (Ejército), y el establecimiento de mesas de trabajo departamentales, y mesas de diálogo.
<b>Oposición política a la movilización</b>	Los gremios económicos manifestaron su rechazo por las pérdidas monetarias que los bloqueos generaron.
<b>Muertes</b>	Se relacionan doce noticias de medios como El Nuevo Siglo, El Mundo, El Espectador, El Colombiano, El País y El Tiempo, siendo 1 la cifra mínima de víctimas mortales <sup>41</sup> y 5 la cifra máxima de muertos <sup>42</sup> .

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación sobre la base del archivo histórico de prensa de la Biblioteca Nacional de Colombia*

Como se puede constatar en el análisis histórico de los paros nacionales de 1977, 1985, 1999, y 2013, existen narrativas comunes y patrones de respuesta similares por parte de las autoridades estatales para desactivar las protestas que apelan a las vías de hecho (bloqueo y cierre de vías), y que generan onerosas pérdidas económicas por el cese de actividades laborales o la destrucción de infraestructura.

Asimismo, el análisis de los discursos de los presidentes y ministros de turno, y de los dirigentes gremiales de la época, así como las medidas implementadas por los

<sup>41</sup> Luis Mauricio Torrado Marín, Juan Camilo Acosta, y Cristian Delgado, cada uno reportado por medios de comunicación diferentes.

<sup>42</sup>No se identifican ninguna de las víctimas por parte del medio de comunicación

gobiernos para darle un tratamiento a la protesta social, muestran elementos comunes tanto en la caracterización de las motivaciones y los sujetos intervinientes en los paros nacionales, así como en las respuestas para afrontarlas.

Por ejemplo, ha sido común que dirigentes gremiales, presidentes y ministros, hablen de la “**infiltración**” de grupos terroristas en la protesta social. Así ocurrió en 1977, 1985, 1999 y 2013. Sumado a ello, reproducen discursos que estigmatizan a las personas que se involucran en las movilizaciones en la calle, al catalogarlas como vándalos, revoltosos, agitadores extremistas, desadaptados, subversivos, facinerosos y guerrilleros vestidos de civil. Estos fenómenos discursivos se han exacerbado en contextos de negociaciones de paz con las guerrillas, pues coincidentalmente los eventos históricos de paro nacional han ocurrido simultáneamente con los esfuerzos por alcanzar salidas negociadas al conflicto armado (por ejemplo, en 1985, 1999 y 2013).

Por otra parte, el análisis de los discursos de los (ex)presidentes y ministros que deben afrontar los paros nacionales, también reflejan una tendencia a señalar la “**politización de la protesta social**”, es decir, que hay un interés soterrado del comunismo, y los líderes/as y las agrupaciones de izquierda para generar caos y anarquía a través de la movilización en las calles. Eso lo planteó Alfonso López Michelsen en su discurso del lunes 12 de septiembre de 1977, cuando afirmó que “*se trata de un paro ilegal y político [que] está destinado a crear una situación política, casi una situación electoral a la coalición gobernante*”<sup>43</sup>. O cuando el entonces presidente Belisario Betancur declaró que “el paro [de 1985] es un acto absolutamente político, una especie de ensayo con trabajadores como conejos de laboratorio, que algunos han preparado para comprobar su tesis de que Colombia está en una situación prerrevolucionaria”<sup>44</sup>. En la misma línea, Misael Pastrana Borrero, en su calidad de expresidente de la república y director único del Partido Conservador, llegó a plantear que “*el paro nacional es la estrategia de las organizaciones comunistas...el paro es subversivo y en nada beneficiará a los colombianos*”. Por su parte, en el paro de 1999, el entonces presidente Andrés Pastrana aseveró que el pliego de condiciones de las centrales obreras constituía “*exigencias electorales*” que parecían más “*un programa de un movimiento político propio de las épocas electorales*” que una agenda de reivindicación de derechos laborales<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> El Espectador, “El paro es ilegal y político: López”, el 13 de septiembre de 1977.

<sup>44</sup> El Espectador, “Drástico plan de seguridad por paro”, el 19 de junio de 1985.

<sup>45</sup> El Tiempo, “Exigencias parecen electorales”, el 31 de agosto de 1999.

De esa forma, pareciera ser una constante histórica que los dirigentes del país consideren las grandes movilizaciones sociales como producto de los planes auspiciados por los líderes de la izquierda y el comunismo para crear climas de agitación y anarquía como estrategia para acceder al poder político. En esta narrativa, se les resta protagonismo a las reivindicaciones de los ciudadanos comunes y corrientes en búsqueda de una sociedad más pluralista, igualitaria y democrática.

Otro elemento frecuente que se pudo observar del análisis histórico de los paros nacionales es que las autoridades estatales tienden a subestimar el alcance o el nivel de éxito de la movilización social. Así, el presidente Alfonso López Michelsen habló del “completo y rotundo fracaso del paro cívico” en 1977; Belisario Betancur evaluó como un fracaso el paro; Néstor Humberto Martínez como ministro de gobierno tildó de “fracaso parcial” el paro de 1999; Juan Manuel Santos dijo en 2013 que “el tal paro nacional agrario no existe”<sup>46</sup>.

Finalmente, en lo que concierne a la visión de los dirigentes gremiales, presidentes y ministros sobre la naturaleza de los paros nacionales, se observó que discursivamente plantean dicotomías entre la democracia y la protesta social, y entre la legalidad y la protesta social, es decir, conciben los paros como hechos que subvierten el orden constitucional vigente y que perjudican a las mayorías ciudadanas. Por ejemplo, Alfonso López Michelsen, cuando finalizó el paro cívico de 1977 declaró que “las instituciones democráticas derrotaron a los subversivos”<sup>47</sup>; Belisario Betancur en 1985 afirmó que “el paro es una celada contra la democracia”<sup>48</sup> y que era “ilegal e injustificado”<sup>49</sup>.

Sin embargo, desde el paro de 1999, se observa un cambio de discurso, ya que se consideran como “legítimas” las reclamaciones por garantías de derechos, aunque paralelamente se siga hablando de la infiltración de la guerrilla o el terrorismo en los actos de protesta.

---

<sup>46</sup> Semana, “Santos: El tal paro nacional agrario no existe”, el 24 de agosto de 2013.

<sup>47</sup> El Universal, el 17 de septiembre de 1977.

<sup>48</sup> El Espectador, “Drástico plan de seguridad por paro”.

<sup>49</sup> El Espectador, “El paro es ilegal e injustificado”, el 18 de junio de 1985.

e. Paros nacionales en el contexto del posacuerdo de paz: las protestas en 2017 y 2021

No obstante, desde la firma del Acuerdo de Paz del Teatro Colón ha habido múltiples factores que denotan un cambio en la realidad colombiana, quizás uno de los más notorios ha sido el fortalecimiento de la movilización social como forma de expresión política en todo el país. De esa forma, la terminación del conflicto con la guerrilla más poderosa militarmente que ha existido en Colombia significó dejar atrás varios estigmas que la movilización social tenía.

En un primer lugar, dejó sin piso la crítica común por parte de los gobiernos de turno acerca de que las movilizaciones eran promovidas por la insurgencia y que los manifestantes eran equiparables a los subversivos. Así pues, desmovilizada la guerrilla más longeva del hemisferio occidental (las otrora FARC-EP), los ciudadanos concibieron las protestas como un medio legítimo para expresar su malestar<sup>50</sup> y exigir el cumplimiento de garantías de derechos por parte del Estado. A su vez, la agenda política dejó de estar monopolizada por cuestiones de orden público para estar enfocada en problemas políticos, económicos y sociales en los que los ciudadanos se sintieron cada vez más involucrados y para los que los canales institucionales parecían haberse agotado<sup>51</sup>.

Antes del Acuerdo de Paz, la movilización social estuvo principalmente dirigida por organizaciones con agendas precisas de reivindicación de derechos desde el comienzo como sindicatos, estudiantes, indígenas, campesinos, etc. Sin embargo, después del acuerdo de paz han comenzado a aparecer gradualmente manifestaciones de protesta espontáneas que son estimuladas por un sinnúmero de sectores sociales cuyo único punto en común es que se dirigen contra el Estado y las denominadas “oligarquías”. Antes de 2016, las movilizaciones eran eventos que no

---

<sup>50</sup> En palabras del profesor Mauricio Archila, *“En Colombia se perdió el miedo a la movilización”*. Véase: Departamento de Filosofía e Historia del Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana, ciclo de conversatorios “La protesta civil en Colombia en clave histórica”, primera charla dictada por Mauricio Archila, titulada: “Las demandas políticas de los movimientos sociales en la segunda mitad del siglo XX”.

<sup>51</sup> Por ejemplo, las encuestas de INVAMER POLL demuestran consistentemente que desde 2017 (cuando ya se había firmado el Acuerdo de Paz con las FARC-EP) la mayoría de los colombianos consideran que el principal problema que tiene Colombia es el “desempleo/economía” y “la corrupción” por encima de “el orden público/seguridad”. Esto releva que dentro del orden de preocupaciones de los colombianos están muchos de los temas que se visibilizan en la protesta social de 2019 y 2021.

tenían una prolongación en el tiempo, pues su duración no trascendía los 4 días y sus repertorios se enmarcaron en marchas, paros, bloqueo de vías (con tachuelas, por ejemplo), tomas o invasiones de tierras, plantones o bloqueos de edificios públicos<sup>52</sup>.

Teniendo en cuenta esto, la siguiente tabla analiza los cambios que se abrieron después de la firma del Acuerdo del Teatro Colón. Para comenzar la movilización social ya no era necesariamente guiada por determinados actores más institucionalizados o burocratizados. Si bien aún persisten ciertas organizaciones que reivindicán las marchas y las organizan de manera formal, éstas se encuentran en permanente tensión con diversos y más nutridos grupos de manifestantes que no se acogen a las directrices de la autoproclamada vanguardia de la movilización. Estos pequeños grupos, desagregados en diversos espacios y conectados por reivindicaciones coyunturales y hasta individuales, mantienen metas comunes casi siempre representadas por reclamos contra el Estado y las élites económicas y políticas. Asimismo, la comunicación entre los participantes se realiza a través de las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, y portales web alternativos en detrimento de los medios de comunicación tradicionales. Por último, el uso de la violencia en las manifestaciones no es nuevo, sin embargo, su utilización se ha incrementado y se han incorporado nuevos repertorios de ataque a la Fuerza Pública, incluyendo la violencia sexual a mujeres policías.

**Tabla 6. Comparativo entre la movilización antes y después del acuerdo de paz**

	Previo al acuerdo de paz con las FARC-EP	Después del acuerdo de paz con las FARC-EP
<b>Promotores de la movilización</b>	Centrales obreras, movimientos u organizaciones sociales constituidas Ejemplos: sindicatos, organizaciones de estudiantes y campesinos.	Sociedad civil en general en especial jóvenes <b>Ejemplos:</b> <i>jóvenes desempleados, ambientalistas, transportistas, barrios periféricos.</i>

<sup>52</sup> Mauricio Archila, M García, y L Parra, “Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia 1975-2015”, Bogotá, DC: CINEP, 2018.

	<b>Previo al acuerdo de paz con las FARC-EP</b>	<b>Después del acuerdo de paz con las FARC-EP</b>
<b>Tipo de reivindicaciones</b>	<p>Puntuales y relativos a los intereses de los sectores movilizados en aspectos laborales, económicos, culturales o políticos.</p> <p>Ejemplos: retiro de reformas de ley, visitas de mandatarios extranjeros, subida de pasajes del transporte, rechazo a reformas exigidas por el Fondo Monetario Internacional.</p>	<p>Claros en su antagonista, difusos en su meta. Diversos en su justificación y mecanismos. Reclamos múltiples y simultáneos en aspectos políticos, sociales, ambientales, económicos, culturales, cibernéticos y de género. Intereses desde lo individual hasta lo global.</p> <p><i>Ejemplos: contra la caza de ballenas, eliminación de peajes, reformas tributarias, protección del medio ambiente, asesinato de líderes sociales.</i></p>
<b>Cobertura geográfica de la protesta</b>	<p>Generalmente focalizados en lo urbano o lo rural según el tipo de reivindicaciones.</p> <p>Ejemplos: retiro de peajes en el Urabá, bloque de la vía panamericana por comunidades indígenas, ocupaciones de tierra en Sucre, etc.</p>	<p>Nacional e internacional, pero con múltiples focos en los lugares de concentración, especialmente ciudades. Actividades desarticuladas entre sí.</p> <p><i>Ejemplos: quema de CAI en diferentes partes de Bogotá, movilizaciones en municipios medianos como Buga o Anorí que acompañan la movilización nacional. Presencia en ciudades intermedias de la región andina (Pereira, Manizales, Neiva, Ibagué, Popayán)</i></p>
<b>Medios de comunicación para la acción colectiva</b>	Comunicados de los organizadores o vanguardia de la movilización.	Redes sociales.

	<b>Previo al acuerdo de paz con las FARC-EP</b>	<b>Después del acuerdo de paz con las FARC-EP</b>
	Ejemplos: Comunicados del Comité Nacional del Paro	<b>Ejemplos: Uso de hashtags y difusión de flyers en Twitter, Facebook, Instagram etc..</b>
<b>Repertorios o modalidades de la protesta</b>	Paros, bloqueos, plantones y marchas con violencia deslegitimada por los manifestantes. Ejemplos: Marchas de estudiantes a la plaza de Bolívar contra la ley 30, bloqueo del puerto de Buenaventura.	Paros, marchas y plantones dispersos, activismo virtual, actividades culturales. Formación de barricadas y bloqueo de vías. <b>Ejemplos: besatones, #SOSColombia, canto por Colombia, respuesta armada a las acciones violentas de la Fuerza Pública.</b>

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con fuentes reseñadas previamente*

Así pues, las movilizaciones sociales de noviembre de 2019 y de mayo de 2021, tienen características diferentes a las observadas en los paros nacionales desde los años setenta del siglo XX, pues por un lado, quienes concurren a las calles no se sienten necesariamente representados por un “Comité nacional del Paro” o una central obrera, y sus demandas son dispersas por lo que es complejo encasillarlas en un único pliego de negociación. Por otra parte, se han ampliado los repertorios de protesta, pues actividades artísticas, lúdicas y culturales son más frecuentes, paralelo a la implementación de las vías de hecho que en algunas zonas implementan ciertos grupos de manifestantes. Asimismo, las movilizaciones de 2019 y 2021, a diferencia de los paros nacionales del pasado, tienen una vocación de permanencia, esto es, de prolongar la actividad de protesta en las calles hasta obtener logros significativos<sup>53</sup>. Finalmente, un elemento distintivo, es que en las protestas de 2019 y 2021, hay una predominio en la participación de jóvenes y

<sup>53</sup> Es decir, no basta con el retiro de la reforma tributaria, la renuncia del ministro de hacienda, el retiro de la reforma a la salud y el anuncio de la propuesta de reforma de la Policía, ya que buscan cambios estructurales. El ejemplo paradigmático es Chile, donde la prolongación de la protesta social logró la convocatoria a una constituyente para reformar la constitución heredada de la dictadura de Augusto Pinochet.

mujeres, muchos de ellos no afiliados a sindicatos, organizaciones de base, ni ninguna forma de adscripción comunitaria e institucional.

Por ende, las protestas sociales ocurridas en el escenario del posacuerdo de paz, constituyen fenómenos políticos y sociales *sui generis* que no tienen precedente en la historia de Colombia. Por eso, las respuestas habituales por parte de las autoridades estatales (señalar la infiltración terrorista de las marchas, atribuir a la politización y al comunismo la causa promotora de la protesta, subestimar los logros y el alcance de la movilización apelando al desgaste y a la concientización sobre las cuantiosas pérdidas económicas que se generan con el cese de actividades) parecieran ser medidas insuficientes para solucionar definitivamente las múltiples inconformidades que se expresan en las calles.

### **Afectaciones al derecho a la vida en el contexto de los paros nacionales en Colombia, 1977 - 2021: un análisis comparado de las cifras de muertes violentas de manifestantes**

Por “**Afectaciones al derecho a la vida**”, entenderá la Unidad de Investigación y Acusación las muertes violentas ocasionadas por la Fuerza Pública y los “grupos de civiles armados” en contra de personas que participan en la protesta social. De esa forma, se incluyen los asesinatos que presentan las siguientes características: a) Son manifestantes que fueron heridos en el escenario de la protesta por la conducta de la Fuerza Pública y que fallecieron en los hospitales; b) Son manifestantes que fueron asesinados en el escenario de la protesta por la conducta de la Fuerza Pública; c) Son manifestantes que fueron asesinados en el escenario de la protesta por la acción sicarial de “grupos de civiles armados”; d) Son manifestantes que fueron heridos en el escenario de la protesta por la acción de “grupos de civiles armados” y que fallecieron en los hospitales; e) Son manifestantes que fueron detenidos en el escenario de la protesta y luego sus cadáveres aparecieron en lugares distintos a los escenarios de la protesta o los sitios de detención.

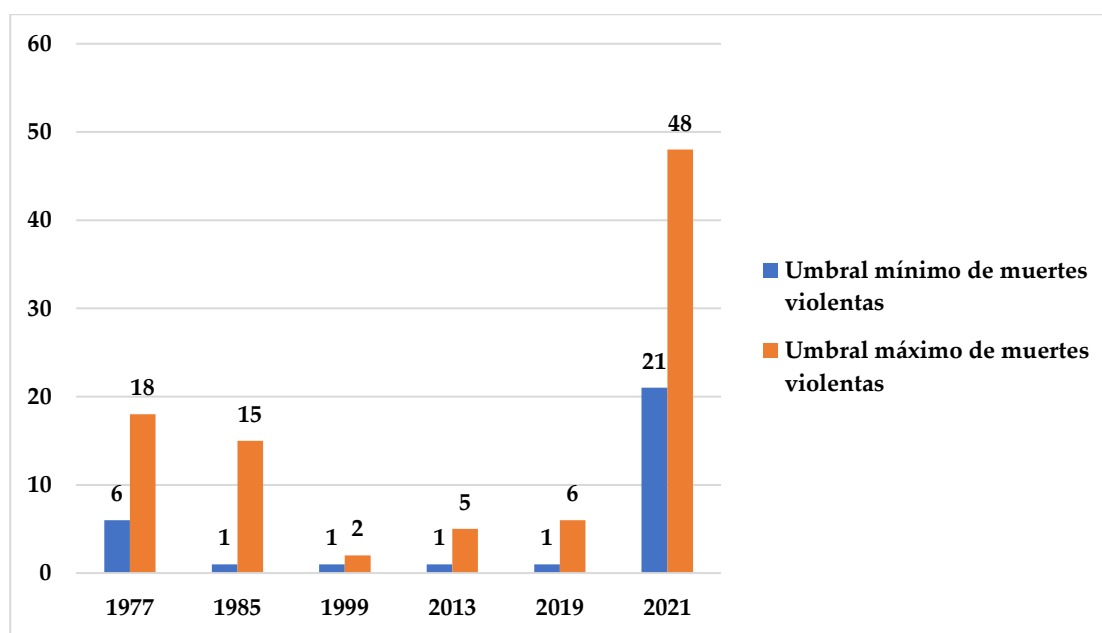
Con esta acotación metodológica, vale la pena resaltar que históricamente participar de las movilizaciones sociales en Colombia ha representado un riesgo para los derechos a la vida, la libertad, la integridad física y la seguridad de los manifestantes.

**La siguiente gráfica demuestra que el paro nacional de 2021 tiene las cifras más altas de muertes violentas de personas que participan en los escenarios de la**



**protesta social.** Inclusive, si se toma el “umbral mínimo de cifras” que proviene de una fuente oficial como la Fiscalía General de la Nación, y se le contrasta con el “umbral máximo de cifras” en anteriores eventos de paros nacionales (que proviene de fuentes no oficiales), la situación se mantiene incólume, es decir, **las afectaciones al derecho a la vida registradas en el paro nacional del 2021 son las más altas en la historia reciente de Colombia**<sup>54</sup>.

**Gráfica 1. Cifra máxima y mínima de muertes violentas registradas con ocasión del desarrollo de "paros nacionales" en Colombia, 1977 - 2021**



*Fuente:1 Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con base en registros de prensa, organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades oficiales del Estado. Nota: para el 2021, el umbral mínimo de muertes violentas fue tomado de los registros de la Fiscalía General de la Nación.*

Por efectos de memoria histórica y garantías de no repetición, a continuación se relacionan a las víctimas mortales registradas en cada paro nacional con su respectiva fuente documental:

<sup>54</sup> Sobre la metodología para el conteo de casos de “muertes violentas” de civiles que participan en la protesta social, ver página 8 y 9 en este informe.

**Tabla 7. Registro histórico de víctimas mortales en el marco de los paros nacionales en Colombia, 1977-2021**

<b>Año paro nacional</b>	<b>Nombre noticia</b>	<b>Medio de comunicación</b>	<b>Fecha</b>	<b>No. Víctimas</b>	<b>Tipo de víctimas</b>	<b>Nombre de la víctima</b>
1977	Diez muertos en Bogotá. Heridos, saqueos, y pedreas durante el paro	El Espectador	15/09/1977	6	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pablo Alvarez</li> <li>2. Hernando Pagotas Castañeda</li> <li>3. Sin identificar</li> <li>4. Sin identificar</li> <li>5. Jorge Ernesto Arévalo</li> <li>6. Sin identificar</li> </ol>
	Suben a 13 los muertos en Bogotá	El Espectador	16/09/1977	12	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jorge Ernesto Arévalo</li> <li>2. Luis Alfredo López Blanco</li> </ol>

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						3. Josefina Rico Chigajague 4. Wilson Arismendi 5. Pedro Neftalí Monroy 6. José Luis Pulido 7. Hernando Pagote Castañeda 8. Tarcisio de Jesús Reyes 9. Elda Janeth Morales Rodríguez 10. Edgar Eduardo Moreno 11. Celina Gonzales de García

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						12. Gloria Ayala Soto
	18 muertos y 1.772 detenidos en Bogotá	Vanguardia Liberal	16/09/1977	18	Civil	1. Sin identificar
	18 muertos hubo en Bogotá	El País	16/09/1977	18	Civil	1. Sin identificar
1985	Un civil muerto y 6 militares y 3 manifestantes heridos en Urabá	El Espectador	20/06/1985	1	Civil	1. José Rutilo Gentus
	Un muerto y cuatro heridos en manifestación	El País	19/06/1985	1	Civil	1. José Rutilo Gento Úbeda
	A 11 se elevaron los muertos de Bogotá	El Colombiano	16/09/1985	15	Civil	1. Hernando Pangoti 2. José Luis Pulido 3. Neftalí Monroy 4. Armando Jiménez 5. Elsa Janet Morales

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						6. Gloria Ayala Soto 7. Ernesto Arévalo Suarez 8. Luis Antonio Blanco López 9. Irma Rico 10. Nelson Arismendi 11. Jorge Ramírez 12. Elías Montoya Rodríguez 13. José Fernández Puentes 14. Hugo López Arcila 15. Francisco Pedraza

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
	Un muerto y seis heridos	El colombiano	20/06/1985	1	Civil	1. José Rutilo Gentus
1999	Perdió el País	EL País	03/09/1999	1	Civil	1. Julybeira Figueredo Vásquez
	Saqueo y terror en el sur	El Espectador	02/09/1999	2	Civil	1. John Gonzalo Vargas Arias 2. Julybeira Figueredo Vásquez
	Disturbios en el Sur	El Tiempo	01/09/1999	1	Civil	1. Yuly Veira
	Paro agrario deja un muerto, 29 judicializados y 5 vías bloqueadas	El Nuevo Siglo	20/08/2013	1	Civil	1. Sin identificar
2013	Dos muertos y ataques a la misión médica deja el paro	El colombiano	24/08/2013	2	Civil	1. Mauricio Florián 2. Sin identificar
	Policía muerto en protestas "servía a los campesinos"	El Mundo	26/08/2013	1	Fuerza Pública	1. Luis Mauricio

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						Torrado Marín
	Muere campesino	El Espectador	27/08/2013	1	Civil	1. Juan Camilo Acosta
	Primeros avances para levantar el paro agropecuario nacional	EL País	27/08/2013	5	No aporta	1. Sin identificar 2. Sin identificar 3. Sin identificar 4. Sin identificar 5. Sin identificar
	El caos llegó a Soacha y Bogotá	El Espectador	29/08/2013	1	Civil	1. Sin identificar
	Marinilla, asolado por el vandalismo	EL Mundo	31/08/2013	1	Civil	1. Sin identificar
	Eco del paro en las Regiones	El Tiempo	02/09/2013	1	Civil	1. Sin identificar

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
	Paro agrario en Cauca volvió a convulsionar	EL País	06/09/2013	4	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin identificar</li> <li>2. Sin identificar</li> <li>3. Sin identificar</li> <li>4. Sin identificar</li> </ol>
	Policía mantiene abierta la vía Panamericana	El Tiempo	07/09/2013	2	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Víctor Ortega</li> <li>2. José Luís Enríquez</li> </ol>
	Suba y Engativá, de luto	El Espectador	31/08/2013	1	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cristian Delgado</li> </ol>
	Violencia desfiguro protesta en Bogotá	El Tiempo	01/09/2013	2	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin identificar</li> <li>2. Sin identificar</li> </ol>
2019	Todos a la calle para potenciar esta lucha inédita	Voz	5/13/2019	1	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dilan Cruz</li> </ol>



Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
	Fecode anuncia paro de 48 horas por violencia en contra de profesores	Nuevo Siglo	11/02/2020	2	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin identificar</li> <li>2. Sandra Baquero</li> </ol>
	Toque de queda, militarización y ley seca en Bogotá por desmanes	El Heraldo	23/11/2019	6	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin identificar</li> <li>2. Sin identificar</li> <li>3. Sin identificar</li> <li>4. Sin identificar</li> <li>5. Sin identificar</li> <li>6. Sin identificar</li> </ol>
	Hallan cadáver de caficultor raptado	El Tiempo	27/11/2019	1	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Daniel Pascuas Gonzales</li> </ol>
	Murió joven herido tras explosión afuera de la U. de A.	El colombiano	03/12/2019	1	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Julián Andrés Orrego Álvarez</li> </ol>

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
	Quando el miedo se tomó las calles	El Espectador	24/11/2019	3	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin identificar</li> <li>2. Sin identificar</li> <li>3. Sin identificar</li> </ol>
	Soldado que se suicidó quería ser médico	El Espectador	27/11/2019	1	Fuerza Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brandon Cely Páez</li> </ol>
2021	<p>Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia</p> <p><a href="https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/mapa_interactivo.aspx">https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/mapa_interactivo.aspx</a></p>		28/04/2021 a 20/05/2021	48	Civil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jefferson Alexis Marin Morales</li> <li>2. Michael David Reyes Perez</li> <li>3. Brayan Fernando Niño Araque</li> <li>4. Juan Diego Perdomo Monroy</li> </ol>

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						5. Marcelo Agredo Inchima 6. Santiago Andres Murillo Meneses 7. Cristian Alexis Moncayo Machado 8. Pol Stiven Sevillano Perea 9. Yarli Parra Banguera 10. Daniel Felipe Azcarate Falla 11. Brian Gabriel Rojas López

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						12. Jeisson García 13. Miguel Angel Pinto Mona 14. Dadimir Daza Correa 15. Evelio De Jesus Florez 16. Edwin Villa Escobar 17. Einer Alexander Lasso Ocampo 18. José Augusto Ortiz Cortes 19. Yeison Andrés

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						Angulo Rodríguez 20. Santiago Moreno Moreno 21. Yofri Cardona 22. Kevin Yair González Ramos 23. Joan Nicolas Garcia Guerrero 24. Maria Jovita Osorio 25. Kevin Antonio Agudelo Jimenez 26. Harold Antoni Rodriguez Mellizo

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						27. Jose Emilson Ambuila 28. Wenceslao Solis Sanchez 29. Cristian Arturo Hinojosa Murillo 30. Mauricio González Escobar 31. Jhon Wainer Escobar Marin 32. Héctor Fabio Morales 33. Dylan Fabriany Barbosa León 34. Elvis Vivas

Año paro nacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						35. Lucas Villa 36. Daniel Alejandro Zapata 37. Luis Hernán Ladino Bañot 38. Alison Meléndez 39. Sebastián Quintero Múnera 40. Jhon Alexander Yotengo Chaguendo 41. Michael Joan Vargas López 42. José Mauricio Velasco Osorio

Año paronacional	Nombre noticia	Medio de comunicación	Fecha	No. Víctimas	Tipo de víctimas	Nombre de la víctima
						43. "Yorleifer Herrera" 44. Angie Johanna Valencia Ordóñez 45. Jorge Iván Cañas Castro 46. John Erick Larrahondo 47. Breiner Chud Arango 48. Camilo Andrés Arango García

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación*



## 1.2 Afectaciones al derecho a la vida en el marco de la protesta social: una comparación internacional, marzo de 2020 a mayo de 2021

Desde el inicio de la pandemia por Covid 19 hasta mayo de 2021, el instituto Carnegie Endowment for International Peace ha registrado la ocurrencia de 26 protestas alrededor del mundo en la sección “violent”. Tomando como referente algunas de estas, y otras cubiertas por la prensa internacional, se estableció una muestra de “**protestas a gran escala**”<sup>55</sup> ocurridas en 16 países: Birmania, Nigeria, Estados Unidos, Chad, Bielorrusia, Perú, Libia, Egipto, Benín, Haití, India, Irlanda, Guatemala, Bolivia, Albania y Colombia (ver tabla 8). Los motivos de las protestas se soportan fundamentalmente en la inconformidad de millones de ciudadanos que:

- i) Rechazan las políticas económicas y sociales que propone implementar el gobierno de turno<sup>56</sup>
- ii) Rechazan la represión y brutalidad policial, esto es, el uso desproporcionado de la fuerza para contrarrestar la movilización social<sup>57</sup>
- iii) Rechazan los resultados electorales, especialmente cuando hay gobernantes que aspiran a la reelección o que se han perpetuado en el poder<sup>58</sup>

**Tabla 8. Movilizaciones sociales a gran escala en el mundo desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021**

País	Fecha	Duración en días	Activa (SI/NO)
Albania	Diciembre de 2020	4	NO
Benín	Abril de 2021	47	SI
Bielorrusia	Junio de 2020	381	SI
Bolivia	Julio de 2020	21	NO
Chad	Abril de 2021	15	NO
Colombia	Abril de 2021	26	SI

<sup>55</sup> Por “protesta social a gran escala” se entenderán aquellas movilizaciones que ocurren en diferentes territorios de un país y tienen una prolongación mayor o igual a cuatro días.

<sup>56</sup> Por ejemplo, en Libia, India, Guatemala, Perú e Irlanda.

<sup>57</sup> Por ejemplo, en Estados Unidos, Nigeria, Albania y Colombia.

<sup>58</sup> Por ejemplo, en Bielorrusia, Bolivia, Egipto, Perú, Birmania, Haití, Benín y Chad.

País	Fecha	Duración en días	Activa (SI/NO)
Egipto	Septiembre de 2020	14	NO
Estados Unidos	Mayo de 2020	60	NO
Guatemala	Noviembre de 2020	31	NO
Haití	Febrero de 2021	8	NO
India	Noviembre de 2020	179	NO
Irlanda	Abril de 2021	55	NO
Libia	Agosto de 2020	60	NO
Birmania	Febrero de 2021	109	SI
Nigeria	Octubre de 2020	90	NO
Perú 1	Noviembre de 2020	9	NO
Perú 2	Diciembre de 2020	21	NO

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación a partir de información del Carnegie Endowment for International Peace*

Las movilizaciones de mayor duración han tenido lugar en Bielorrusia (381 días), India (179 días), Birmania (109 días), Nigeria (90 días), Estados Unidos (60 días) y Libia (60 días). Sin embargo, solo 4 de estas 16 continúan activas: Bielorrusia, Birmania, Benín y Colombia<sup>59</sup>.

A pesar de que se registraron movilizaciones en 16 países, solo en 11 de estos se han reportado muertes de civiles que protestan en Birmania, Nigeria, Colombia, Estados Unidos, Chad, Perú, Egipto, Bielorrusia, Benín, Haití y Libia. Las cifras se documentaron y triangularon a través de la revisión de distintas fuentes: organizaciones defensoras de derechos humanos, entidades oficiales de Estado, y prensa (ver tabla 9).

<sup>59</sup> Para el cálculo sobre la duración de las movilizaciones que siguen activas se tomó como fecha de corte el 24 de mayo de 2021.

**Tabla 9. Fuentes de información sobre muertes en movilizaciones sociales**

País	Categoría	Fuente cifra de muertes en movilizaciones
Benín	Prensa	<a href="https://www.swissinfo.ch/spa/birmania-golpe_birmania-supera-los-800-muertos-por-la-represi%C3%B3n-de-la-junta-militar/46627192#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20de,de%20arresto%20contra%20otras%201.699">https://www.swissinfo.ch/spa/birmania-golpe_birmania-supera-los-800-muertos-por-la-represi%C3%B3n-de-la-junta-militar/46627192#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20de,de%20arresto%20contra%20otras%201.699</a>
Bielorrusia	Organizaciones defensoras de derechos humanos	<a href="https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/11/belarus-peaceful-protester-held-by-police-after-beating-dies-in-hospital/">https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/11/belarus-peaceful-protester-held-by-police-after-beating-dies-in-hospital/</a>
	Prensa	<a href="https://www.elmundo.es/internacional/2020/08/13/5f350581fc6c83194a8b45c9.html">https://www.elmundo.es/internacional/2020/08/13/5f350581fc6c83194a8b45c9.html</a>
Chad	Organizaciones defensoras de derechos humanos	<a href="https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/04/chad-deaths-following-violent-crackdown-on-protests-must-be-investigated/">https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/04/chad-deaths-following-violent-crackdown-on-protests-must-be-investigated/</a>
	Prensa	<a href="https://www.dw.com/es/cinco-muertos-en-protestas-contr-la-junta-militar-en-chad/a-57355140">https://www.dw.com/es/cinco-muertos-en-protestas-contr-la-junta-militar-en-chad/a-57355140</a>
Colombia	Entidades oficiales del Estado	<a href="https://www.elespectador.com/judicial/el-informe-que-entrego-la-fiscalia-a-la-cidh/">https://www.elespectador.com/judicial/el-informe-que-entrego-la-fiscalia-a-la-cidh/</a>
	Organizaciones defensoras de derechos humanos	<a href="http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/">http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/</a>
	Entidades oficiales del Estado	<a href="https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/mapa_interactivo.aspx">https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/mapa_interactivo.aspx</a>

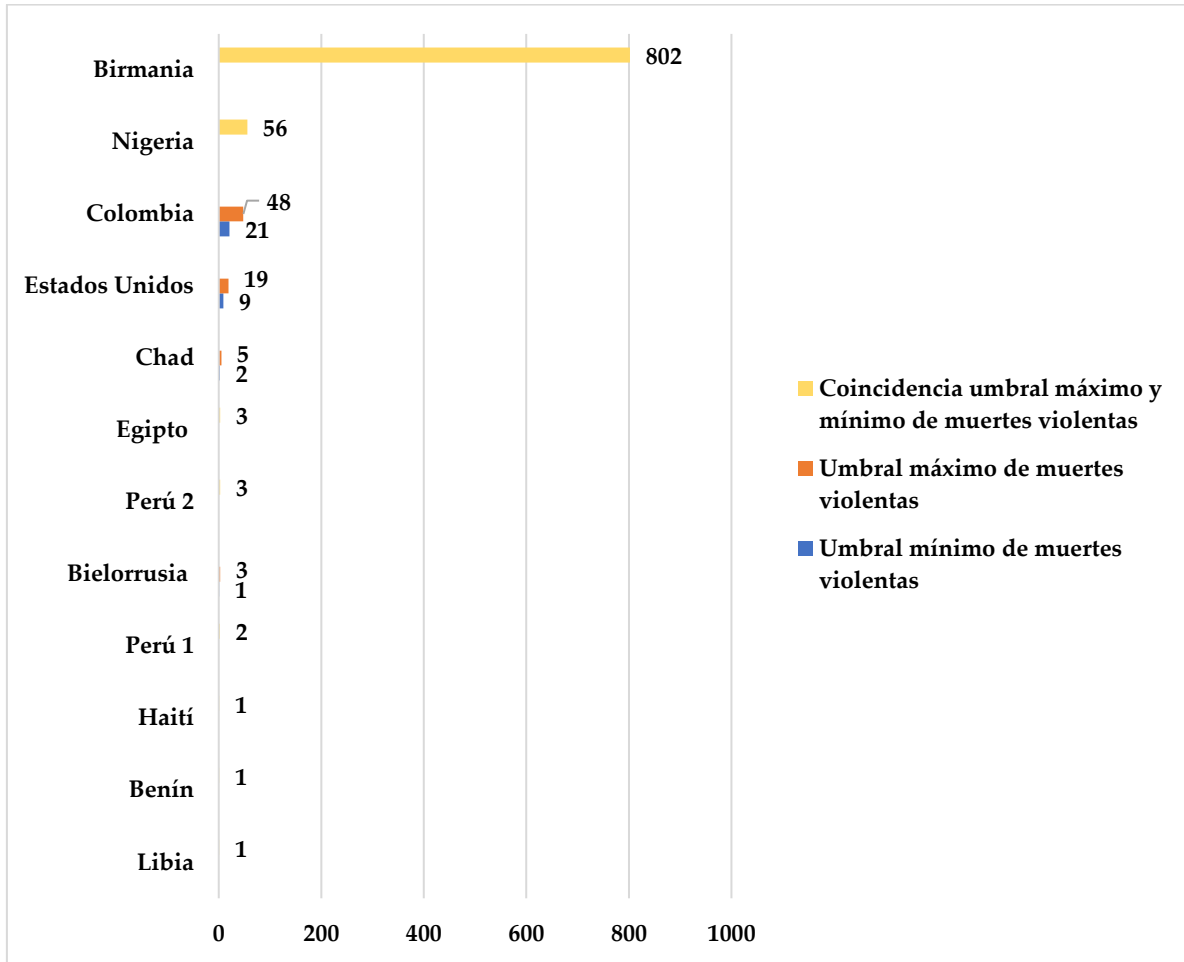
País	Categoría	Fuente cifra de muertes en movilizaciones
Egipto	Prensa	<a href="https://www.middleeastmonitor.com/20200926-egypt-activists-claim-3-killed-in-anti-govt-protests/">https://www.middleeastmonitor.com/20200926-egypt-activists-claim-3-killed-in-anti-govt-protests/</a>
	Prensa	<a href="https://www.moroccoworldnews.com/public/2020/09/320816/police-respond-with-death-violence-as-mass-protests-rock-egypt">https://www.moroccoworldnews.com/public/2020/09/320816/police-respond-with-death-violence-as-mass-protests-rock-egypt</a>
Estados Unidos	Prensa	<a href="https://www.theguardian.com/world/2020/oct/31/americans-killed-protests-political-unrest-acled">https://www.theguardian.com/world/2020/oct/31/americans-killed-protests-political-unrest-acled</a>
	Prensa	<a href="https://www.forbes.com/sites/jemimamcevoy/2020/06/08/14-days-of-protests-19-dead/?sh=5b67ded34de4">https://www.forbes.com/sites/jemimamcevoy/2020/06/08/14-days-of-protests-19-dead/?sh=5b67ded34de4</a>
Haití	Prensa	<a href="https://www.telesurtv.net/news/haiti-protestas-rechazo-gobierno-jovenel-moise-20210215-0050.html">https://www.telesurtv.net/news/haiti-protestas-rechazo-gobierno-jovenel-moise-20210215-0050.html</a>
Libia	Organizaciones defensoras de derechos humanos	<a href="https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1032022021SPANISH.PDF">https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1032022021SPANISH.PDF</a>
Birmania	Prensa	<a href="https://www.swissinfo.ch/spa/birmania-golpe_birmania-supera-los-800-muertos-por-la-represi%C3%B3n-de-la-junta-militar/46627192#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20de,de%20arresto%20contra%20otras%201.699">https://www.swissinfo.ch/spa/birmania-golpe_birmania-supera-los-800-muertos-por-la-represi%C3%B3n-de-la-junta-militar/46627192#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20de,de%20arresto%20contra%20otras%201.699</a>
Nigeria	Organizaciones defensoras de derechos humanos	<a href="https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/10/nigeria-authorities-must-stop-attempts-to-cover-up-lekki-toll-gate-massacre-new-investigative-timeline/#:~:text=Amnist%C3%ADa%20Internacional%20observa%20los%20sucos,8%20de%20octubre%20de%202020.&amp;text=Son%20m%C3%BAltiples%20">https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/10/nigeria-authorities-must-stop-attempts-to-cover-up-lekki-toll-gate-massacre-new-investigative-timeline/#:~:text=Amnist%C3%ADa%20Internacional%20observa%20los%20sucos,8%20de%20octubre%20de%202020.&amp;text=Son%20m%C3%BAltiples%20</a>

País	Categoría	Fuente cifra de muertes en movilizaciones
		<u><a href="#">los%20casos%20en,controlar%20las%20protestas%20o%20detenerlas</a></u>
Perú 1	Prensa	<u><a href="https://theconversation.com/peru-como-un-proyecto-autoritario-cayo-en-solo-6-dias-150463">https://theconversation.com/peru-como-un-proyecto-autoritario-cayo-en-solo-6-dias-150463</a></u>
	Prensa	<u><a href="https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/peru-muertos-protestas-merino-policia.html">https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/peru-muertos-protestas-merino-policia.html</a></u>
Perú 2	Prensa	<u><a href="https://larepublica.pe/sociedad/2021/05/13/paro-agrario-mas-de-cuatro-meses-de-impunidad-ante-muertes-en-chaolrnd/">https://larepublica.pe/sociedad/2021/05/13/paro-agrario-mas-de-cuatro-meses-de-impunidad-ante-muertes-en-chaolrnd/</a></u>

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación*

Ante la diversidad de cifras sobre el número de muertos en las movilizaciones, se manejó un “umbral máximo” y un “umbral mínimo” para establecer de forma comparada cuál ha sido el promedio y variabilidad de registros de casos en estos países. Con este método se evitó el sesgo de selección al publicitar en este informe diferentes tipos de cifras.

**Gráfica 2. Número de muertes violentas ocasionadas en el marco de las protestas sociales en el mundo, marzo de 2020 a mayo de 2021**



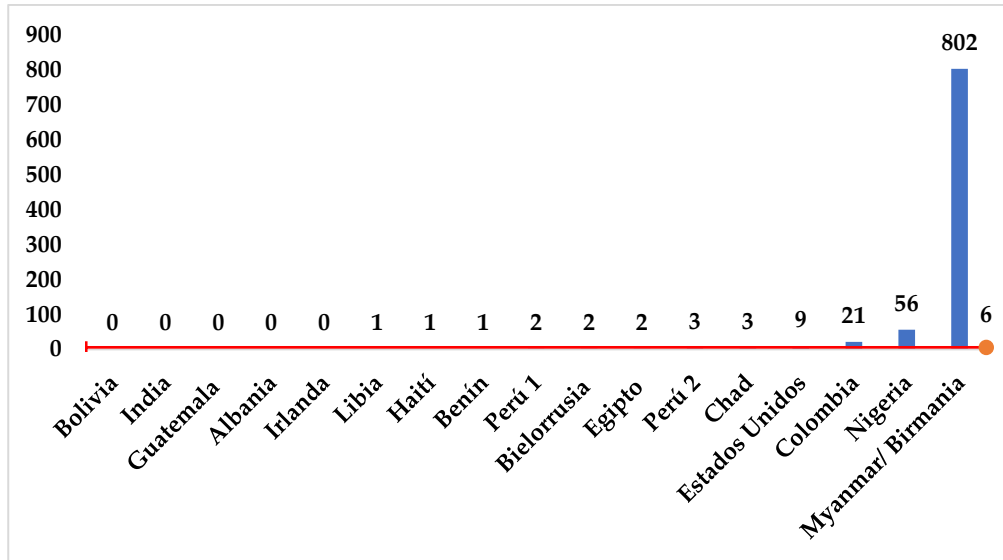
*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con base en registros de prensa, organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades oficiales del Estado.*

Según las estadísticas con el umbral mínimo, los países con más casos son Birmania (802), Nigeria (56), Colombia (21)<sup>60</sup> y Estados Unidos (9). El promedio de muertes

<sup>60</sup> Para el caso de Colombia, la Fiscalía General de la Nación afirmó que son 21 los fallecidos que con base en evidencia se han confirmado fueron producto de los disturbios generados en las protestas del paro nacional. Véase: El Espectador, “Fiscalía: fallecidos en hechos relacionados con las protestas son 17”, el 4 de junio de 2021, <https://www.elespectador.com/judicial/el-informe-que-entrego-la-fiscalia-a-la-cidh/>.

para los 16 países es de 6<sup>61</sup>, el cual es superado por los 4 países con mayor número de casos (ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Número de muertes violentas ocasionado en el marco de las protestas sociales en el mundo según estadísticas que reportan las cifras más bajas, marzo de 2020 a mayo de 2021**



*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con base en registros de prensa, organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades oficiales del Estado. Para el caso de Colombia, la cifra fue obtenida de la Fiscalía General de la Nación.*

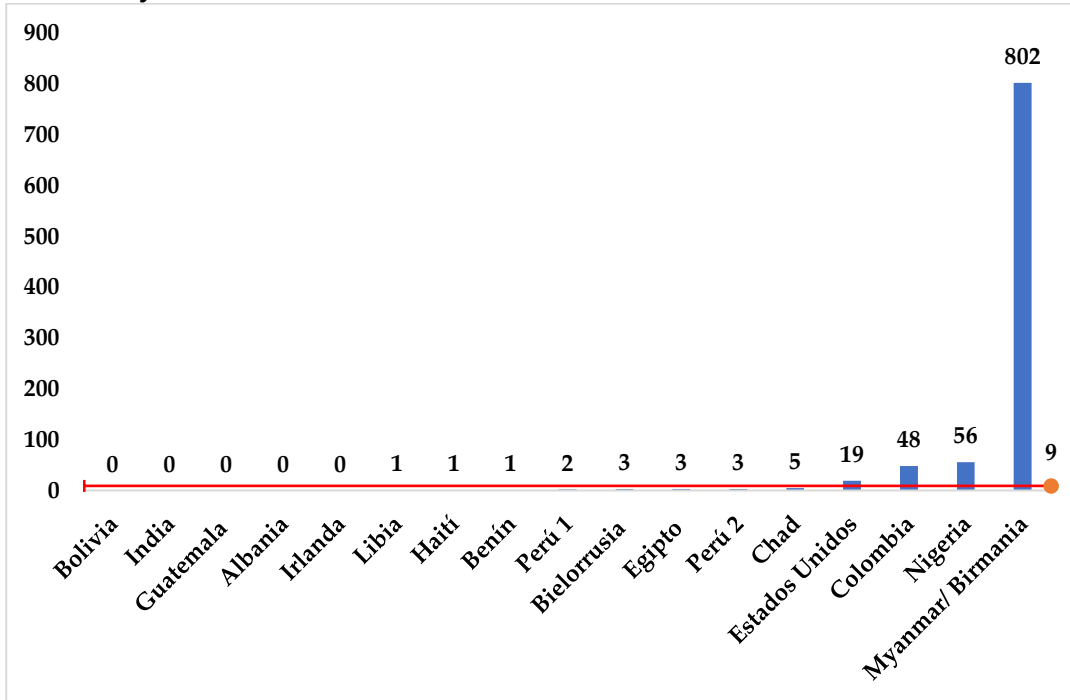
Por otra parte, según la estadística con umbral máximo, los países con más muertes son Birmania (802), Nigeria (56), Colombia (48)<sup>62</sup> y Estados Unidos (19). El promedio de muertes para estos casos es de 9<sup>63</sup>. Sobre este punto, cabe mencionar que los 4 países con mayor número de casos superan el promedio (ver gráfica 4).

<sup>61</sup> Este se sacó sin tener en cuenta el caso de Myanmar/ Birmania por ser un caso demasiado anormal.

<sup>62</sup> La cifra de Colombia se tomó con base a la triangulación de tres fuentes: Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Human Rights Watch, Indepaz y Temblores.

<sup>63</sup> Este se sacó sin tener en cuenta el caso de Myanmar/ Birmania por ser un caso demasiado anormal.

**Gráfica 4. Número de muertes violentas registradas en el marco de las protestas sociales en el mundo según estadísticas que reportan las cifras más altas, marzo de 2020 a mayo de 2021**



*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con base en registros de prensa, organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades oficiales del Estado. Para el caso de Colombia la cifra fue obtenida del Sistema de Monitoreo de riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación.*

Si se analiza la frecuencia temporal de muertos se puede concluir que en Birmania se presentaron 7 muertos al día; en Colombia se registró oficialmente 1 muerto cada 36 horas; en Nigeria se reportó 1 muerto cada día y medio; y en Estados Unidos se informó de 1 muerto cada 6 días. Eso quiere decir, que en Colombia se presentó la segunda mayor frecuencia de muertos en el marco de las protestas sociales desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021 (ver tabla 10).



**Tabla 10. Frecuencia de asesinatos ocurridos en el marco de las protestas sociales en el mundo, marzo de 2020 a mayo de 2021**

País	Duración en días	Frecuencia de muertes violentas (cifra mínima) por días
Bielorrusia	381	1 muerto cada 381 días
Birmania	109	7 muertos al día
Nigeria	90	1 muerto cada día y medio
Estados Unidos	60	un muerto cada 6 días
Libia	60	1 muerto cada 60 días
Benín	47	1 muerto cada 47 días
Colombia	32	1 muerto cada 36 horas
Perú 2	21	1 muerto cada 7 días
Chad	15	1 muerto cada 7 días
Egipto	14	1 muerto cada 4 días
Perú 1	9	1 muerto cada 4 días
Haití	8	1 muerto cada 8 días

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con base en registros de prensa, organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades oficiales del Estado. En el caso colombiano, se utilizó la cifra de 21 manifestantes asesinados en el marco del paro nacional, que entregó públicamente la Fiscalía General de la Nación*

Sin embargo, Colombia ha sido el segundo país del mundo que registra el mayor número de afectaciones al derecho a la vida en el marco de la protesta social desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021, si se tiene en cuenta la tasa de muertes en movilizaciones por la población total de cada país (número de muertes/población). Los casos más graves a nivel internacional son:

- Cifra máxima: 1) Myanmar/ Birmania, 2) Colombia, 3) Bielorrusia, 4) Chad y 5) Nigeria
- Cifra mínima: 1) Myanmar/ Birmania, 2) Colombia, 3) Nigeria 4) Libia y 5) Chad

**Tabla 11. Tasa de muertes violentas en protestas sociales por tamaño de la población de cada país**

País	N° de Muertes (cifra máxima)	N° de Muertes (cifra mínima)	Población	Tasa de muertes por población (cifra mínima)	Ranking tasa de muertes por población (cifra mínima)	Tasa de muertes por población (cifra máxima)	Ranking tasa de muertes por población (cifra máxima)
Irlanda	0	0	4.964.440	0,00000000000	17	0,00000000000	17
Albania	0	0	2.865.000	0,00000000000	16	0,00000000000	16
Guatemala	0	0	17.613.000	0,00000000000	15	0,00000000000	15
India	0	0	1.366.417.754	0,00000000000	14	0,00000000000	14
Bolivia	0	0	11.513.100	0,00000000000	13	0,00000000000	13
Egipto	3	3	100.878.000	0,00000297389	11	0,00000297389	12
Estados Unidos	19	9	328.461.000	0,00000274005	12	0,00000578455	11
Perú 1	2	2	32.510.453	0,00000615187	10	0,00000615187	10
Benín	1	1	11.801.151	0,00000847375	9	0,00000847375	9
Haití	1	1	11.263.077	0,00000887857	8	0,00000887857	8
Perú 2	3	3	32.510.453	0,00000922780	7	0,00000922780	7
Libia	1	1	6.578.000	0,00001520219	4	0,00001520219	6
Nigeria	56	56	200.963.599	0,00002786574	3	0,00002786574	5
Chad	5	2	15.946.876	0,00001254164	5	0,00003135410	4
Bielorrusia	3	1	9.408.350	0,00001062886	6	0,00003188657	3
Colombia	48	21	51.343.921	0,00004090066	2	0,00009348721	2
Myanmar/ Birmania	802	802	54.045.420	0,00148393703	1	0,00148393703	1

*Fuente: Elaboración del Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación con base en registros de prensa, organizaciones defensoras de derechos humanos y entidades oficiales del Estado.*

En síntesis, si se utilizan indicadores de proporción poblacional, es decir, la relación entre el número de muertes violentas registradas en el marco de la protesta social según el tamaño de la población; y la frecuencia, teniendo en cuenta el número de muertes presentadas sobre el número de días que ha perdurado la movilización; **Colombia podría constituir el segundo caso a nivel internacional, con más afectaciones al derecho a la vida en el marco de las protestas sociales, desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021, solo superado por Birmania.**

### **1.3 Aparición de “grupos de civiles armados” que reivindican prácticas de autodefensa o paramilitarismo para atemorizar a las personas que participan en la protesta social**

Según el Sistema de monitoreo de la Unidad de Investigación y Acusación durante las jornadas del paro nacional, realizadas entre el 28 de abril y el 30 de mayo de 2021, se han registrado 56 acciones violentas cometidas por “grupos de civiles armados” que tienen el propósito de atemorizar a los manifestantes. Las modalidades de estos hechos van desde las amenazas hasta los homicidios como los perpetrados en Dosquebradas y Pereira en Risaralda, y Caicedonia, Tuluá, Cali y Palmira en Valle del Cauca (ver línea de tiempo).

Estos “grupos de civiles armados” han reivindicado ideas de autodefensa o paramilitarismo, en el sentido en que los lugares donde cometen los hechos dejan grafitis pintados con siglas alusivas a las otrora Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>64</sup>. También, fuentes periodísticas han indicado que a varios empresarios les han pedido armarse para hacer frente a las situaciones que generan las protestas sociales<sup>65</sup>. Y antiguos desmovilizados de las AUC han denunciado que en el contexto

---

<sup>64</sup> Como por ejemplo, en el barrio corales de la ciudad de Pereira donde pintaron un grafiti en un sitio público con las siglas del Bloque Central Bolívar (BCB). En esta zona, delinqué la estructura criminal de alias Macaco, quien era el jefe máximo del BCB.

<sup>65</sup> Por ejemplo, El Espectador, detalló el testimonio de un empresario de la Asociación de Supermercados Independientes del Eje Cafetero, quien aseguró sentir una gran preocupación por el rumbo que está tomando la crisis: “aquí en el conjunto también ya han pasado preguntando que quiénes tenemos armas, que si nos vamos a organizar y eso me parece terrible, pues, que nosotros como ciudadanos y habitantes de un condominio tengamos que entrar a reemplazar a la policía y el Ejército”. Consultar: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-legitima-defensa-y-otras-propuestas-del-uribismo-y-empresarios-en-pereira-para-frentear-el-paro-nacional-article/>

del paro nacional, sido contactados personal o telefónicamente para unirse a nuevas organizaciones criminales<sup>66</sup>.

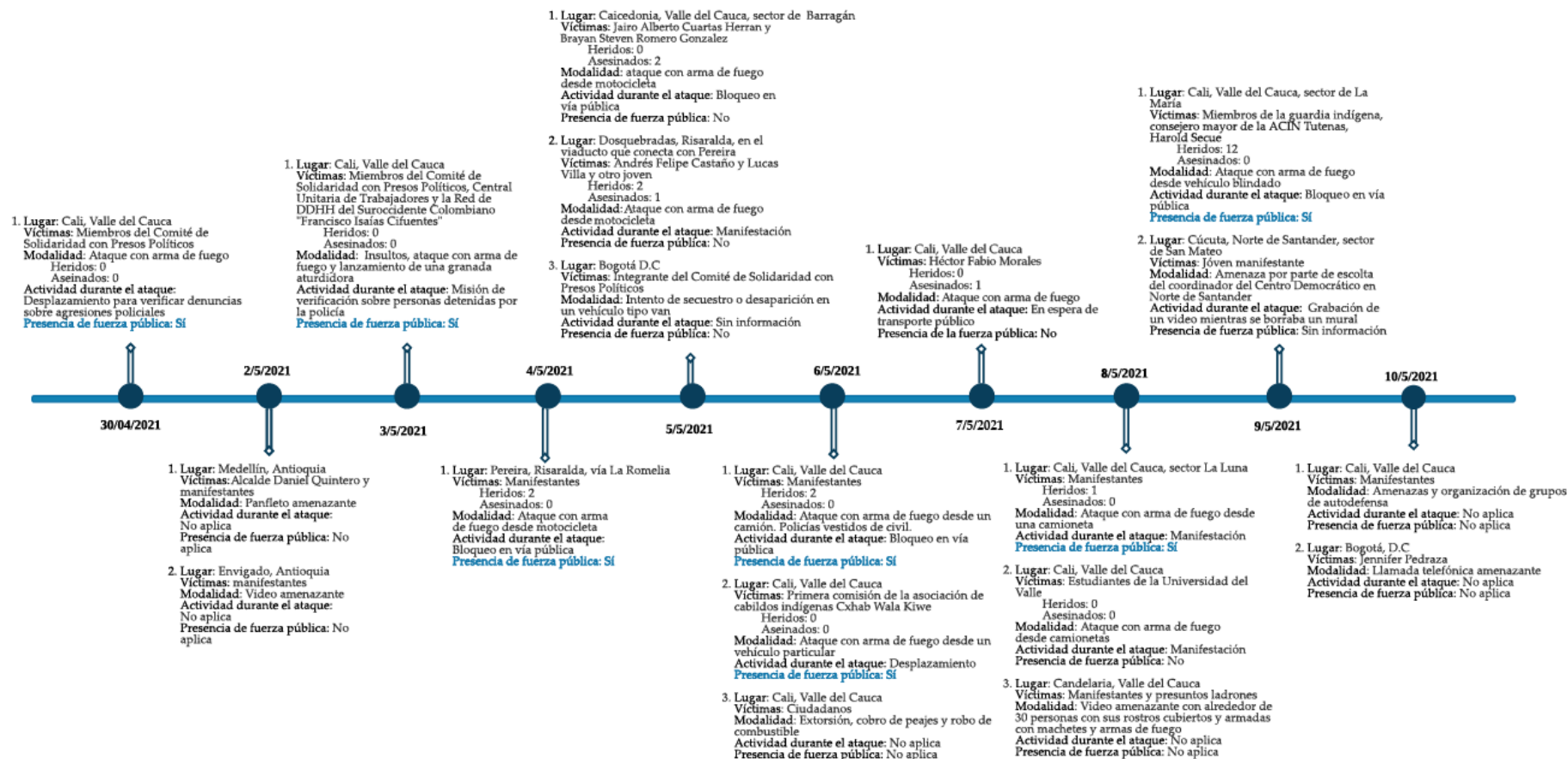
En 27 ciudades, la Unidad de Investigación y Acusación ha podido identificar: i) la ocurrencia de acciones violentas perpetradas por “grupos de civiles armados” que afectan a personas que participan en la protesta social; ii) circulación de videos que hacen apología al paramilitarismo y llaman al asesinato de las personas involucradas en el paro nacional; iii) grafitis pintados con siglas alusivas a las AUC u otras denominaciones paramilitares.

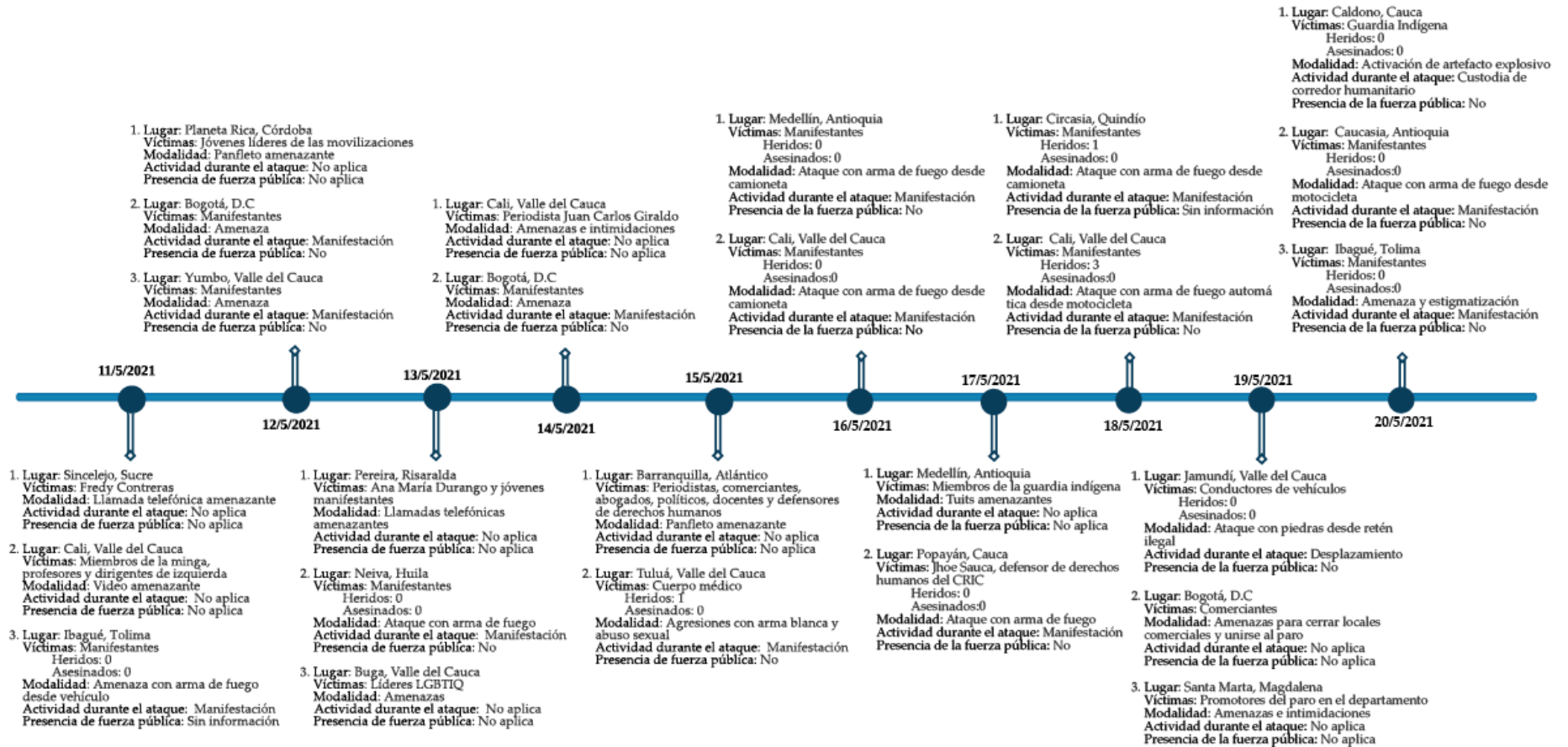
Esta situación es grave desde el punto de vista de las garantías de no repetición, pues los fenómenos de paramilitarismo y justicia por mano propia parecían ser hechos del pasado. Sin embargo, con ocasión del paro nacional, se han visibilizado discursos y prácticas que legitiman a organizaciones de civiles que suplantan las funciones de la policía o el ejército.

---

<sup>66</sup> Consultar: <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/desmovilizados-en-el-eje-cafetero-denuncian-nuevos-intentos-de-reclutamiento/20210525/nota/4137514.aspx>

# Ilustración 1. Línea de tiempo de afectaciones durante las movilizaciones realizadas por “grupos de civiles armados” que reivindican prácticas de autodefensa o paramilitarismo desde el 28 de abril hasta el 30 de mayo de 2021

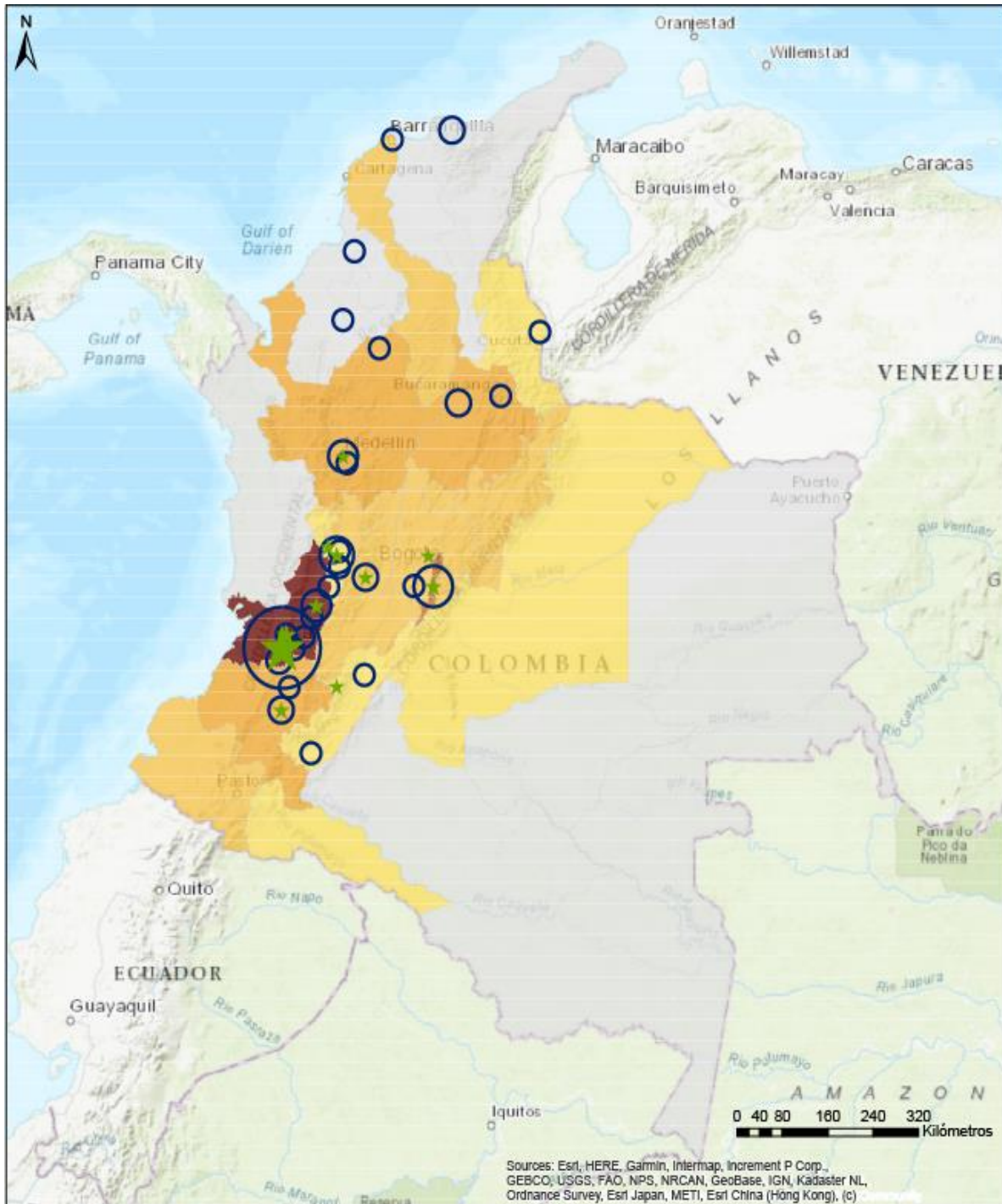




En el siguiente mapa, la Unidad de Investigación y Acusación encontró una correspondencia espacial entre:

- i) los lugares donde se han registrado enfrentamientos entre la Fuerza Pública (ESMAD/Policia) y los manifestantes
- ii) los lugares donde se han registrado ataques sicariales perpetrados por "grupos de civiles armados "a las personas que participan en la protesta social.

Esto sería indicativo que este tipo de prácticas criminales serían más propensas de presentarse en los sitios donde hay mayor conflictividad entre la fuerza pública y las personas involucradas en el paro nacional, y los sitios donde la policía ha ocasionado afectaciones a los derechos a la vida y la integridad física de los manifestantes.



<p><b>JEP</b> UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN</p> <p><b>JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ</b></p> <p><i>Equipo de Identificación y Advertencia Oportuna de Riesgos</i></p> <p>ENFRENTAMIENTOS ENTRE FUERZA PÚBLICA Y MANIFESTANTES QUE HAN GENERADO HERIDOS O MUERTOS, ACCIONES SICARIALES COMETIDAS POR CIVILES PARA ATEMORIZAR A LOS MANIFESTANTES Y ACCIONES LETALES OCASIONADAS POR LA FUERZA PÚBLICA</p>	<p><b>Convenciones</b></p> <p>Enfrentamientos entre la Fuerza Pública y manifestantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>1</li> <li>2-9</li> <li>10-18</li> <li>19-27</li> <li>36-47</li> </ul> <p>Muertes presuntamente ocasionadas por parte de la Fuerza Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ 1</li> <li>★ 2</li> <li>★ 4</li> <li>★ 18</li> </ul> <p>Afectaciones perpetradas por grupos de civiles armados en el marco del paro nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>①</li> <li>②</li> <li>③</li> <li>④</li> <li>⑤</li> <li>⑬</li> </ul>	<p><b>Sistema de Coordenadas:</b> GCS WGS 1984 Datum: WGS 1984 Units: Degree Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos Y Prevención de Afectaciones a los Derechos Humanos en Colombia adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
---	---	---





#### 1.4 Por primera vez, se ha visibilizado la violencia sexual como mecanismo de afectación para las personas que participan en la protesta social

A diferencia de los eventos de protesta social en el pasado, en el paro nacional iniciado el 28 de abril de 2021 se ha visibilizado la violencia sexual como modalidad de ataque a manifestantes principalmente. No hay registros notorios en los anteriores paros nacionales que indiquen que las afectaciones contra la libertad e integridad sexual de las mujeres se haya utilizado como mecanismo de represión. Desde el 28 de abril de 2021 hasta la fecha en el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la UIA se han logrado contrastar 13 casos<sup>67</sup>. Los hechos se han presentado en siete municipios del país: Acacías, Bogotá, Cali, Manizales, Palmira, Popayán, Soledad y Tuluá. El departamento con mayor cantidad de casos es Valle del Cauca (6) con Cali como el municipio más afectado. Los casos son:

1. En el sector Puerto Rellena Cali, Valle del Cauca, una patrullera de la Policía denunció haber sido víctima de abuso sexual en medio de la alteración al orden público que se presentó en la ciudad el 29 de abril de 2021 en el marco del paro nacional. La víctima indicó que los perpetradores eran civiles<sup>68</sup>.
2. En Cali, Valle del Cauca, una joven que se movilizaba denunció a través de su cuenta de Facebook que fue víctima de abuso sexual por parte de un integrante del ESMAD en el marco de las protestas del paro nacional. Indica que varios miembros de la Fuerza Pública agredieron a los manifestantes y ella fue separada de un grupo de 10 personas<sup>69</sup>.
3. En Palmira, Valle del Cauca, el 3 de mayo un grupo de mujeres fueron acosadas sexualmente por miembros de la Fuerza Pública en el marco de las manifestaciones. Según indican, miembros de la Policía les metieron la pistola

---

<sup>67</sup> Indepaz y la Organización Temblores reportan 22 casos de agresión sexual. INDEPAZ, “Hechos de Violencia en el Marco del Paro Nacional De los **60** asesinatos durante el paro, **43** tienen presunta autoría de la fuerza pública **46** presentaron heridas oculares **22** han sido víctimas de agresión sexual **2** miembros de la fuerza pública fueron asesinados <https://t.co/KLEcaUWc1O>”, Tweet, @Indepaz (blog), el 26 de mayo de 2021, <https://twitter.com/Indepaz/status/1397603898010083330>.

<sup>68</sup> Véase: La FM, “#LoMásLeído Video: Dramático relato de patrullera que denuncia haber sido violada dentro de un CAI”, el 21 de mayo de 2021, <https://www.lafm.com.co/colombia/patrullera-denuncia-que-fue-violada-por-vandalos-dentro-de-un-cai>.

<sup>69</sup> Véase: El Espectador, “Mujer denunció que un policía la abusó sexualmente durante una manifestación en Cali”, El Espectador, el 1 de mayo de 2021, <https://www.elespectador.com/judicial/mujer-denuncio-que-un-policia-la-abuso-sexualmente-durante-una-manifestacion-en-cali-article/>.

- en la boca, las amenazaron, las tocaron y les dijeron “¡Las vamos a matar, zorras!”<sup>70</sup>.
4. En Acacías, Meta, circuló un vídeo en redes sociales en el que un agente del ESMAD le dice a un grupo de mujeres que intentaba pasar por un callejón “Déjelas pasar y hágales lo que quiera”. Ante esto, una de las mujeres responde “¿Cómo así que hágale lo que quiera” y el superior le responde “pues sí, ustedes no deberían estar acá”<sup>71</sup>.
  5. En Cali, Valle del Cauca, la Organización Temblores denunció que una ciudadana fue víctima de acoso sexual en la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía. En el lugar le tocaron su cuerpo y pellizaron sus senos. El hecho se presentó en el marco de las protestas por el paro nacional<sup>72</sup>.
  6. En el barrio Tintal de Bogotá, la Organización Temblores denunció que miembros de la Fuerza Pública retuvieron arbitrariamente a mujeres que, al ser violentadas sexualmente en un camión, se lanzaron del vehículo hacia un caño para huir. El hecho se presentó en el marco de las protestas por el paro nacional<sup>73</sup>.
  7. En Cali, Valle del Cauca, la concejala Ana Erazo, señaló que el ESMAD intervino en las manifestaciones en el Paso del Comercio y que varias mujeres quedaron atrapadas en matorrales, donde aseguran haber sido violentadas sexualmente<sup>74</sup>.
  8. En Manizales, Caldas, se presentó un hecho de acoso sexual en el marco de las manifestaciones por el paro nacional. Una menor de 17 años fue acosada por un uniformado cuando era llevada en un camión por evadir el toque de queda<sup>75</sup>.
  9. El jueves 13 de mayo de 2021 Alison Meléndez se suicidó en su residencia ubicada en el barrio El Uvo de Popayán, Cauca. El hecho se presentó horas

---

<sup>70</sup> Véase: Voragine, “Graves denuncias de violencia sexual en Palmira durante el paro nacional”, *Voragine* (blog), el 24 de mayo de 2021, <https://voragine.co/encierrenlas-y-ahoguenlas-abuso-policial-en-palmira-durante-el-paro/>.

<sup>71</sup> Véase: El Comercio, “Mujeres denuncian abuso y violación sexual de agentes de la Policía durante protestas en Colombia”, *El Comercio*, el 4 de mayo de 2021, <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/violacion-mujeres-agentes-protestas-colombia.html>.

<sup>72</sup> El Comercio, op.cit.

<sup>73</sup> El Comercio, op.cit.

<sup>74</sup> El Comercio, op.cit.

<sup>75</sup> Véase: La Patria, “Investigan posibles abusos en las marchas: una indagación es en Manizales”, el 10 de mayo de 2021, <https://www.lapatria.com/sucesos/investigacion-posibles-abusos-en-las-marchas-una-indagacion-es-en-manizales-474727>.

después de que la menor de edad fuera liberada, tras ser detenida por integrantes del ESMAD en una Unidad de Reacción Inmediata (URI) y sufriera presuntos actos de violencia sexual. Las denuncias de estos hechos fueron publicadas en la red social de la víctima<sup>76</sup> y su abuela informó que al llegar a la casa la menor manifestó que la habían “manoseado”<sup>77</sup>. El 24 de mayo la Fiscalía General de la Nación descartó que Alison Meléndez hubiera sido abusada sexualmente (acceso carnal violento) en estas instalaciones, a partir de las imágenes analizadas de las cámaras de seguridad de la Unidad de Reacción Inmediata URI<sup>78</sup>. Al respecto, la abogada de la familia, Lizeth Moreno, manifestó que, aunque el ente acusador descartara el acceso carnal, no se puede asegurar que no hubo violencia sexual. Específicamente indicó “los tocamientos indebidos, las insinuaciones y las palabras de contenido sexual constituyen violencia sexual”<sup>79</sup>.

10. En Tuluá, Valle del Cauca, el personal médico denunció ser víctima de agresiones en el marco de las manifestaciones del paro nacional. Señalaron que recibieron agresiones con arma blanca. Además, una enfermera fue acosada sexualmente por civiles que se encontraban en las manifestaciones<sup>80</sup>.
11. En Popayán, Cauca, la madre de una joven manifestante denunció que su hija fue retenida, sin motivo y llevada a la URI, en donde fue maltratada y abusada sexualmente<sup>81</sup>.

---

<sup>76</sup> Véase Las 2 Orillas. (14 de mayo de 2021). "Me cogieron solo porque estaba grabando y me manosearon hasta el alma". Disponible en: <https://www.las2orillas.co/me-cogieron-solo-porque-estaba-grabando-y-me-manosearon-hasta-el-alma/>

<sup>77</sup> Véase El Heraldo. (25 de mayo de 2021). Fiscalía descarta abuso sexual de Alison Meléndez en URI en Popayán. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/colombia/fiscalia-descarta-abuso-sexual-de-alison-melendez-en-uri-en-popayan-820013>

<sup>78</sup> Véase Radio Nacional de Colombia. (25 de mayo de 2021). Fiscalía descartó acceso carnal violento contra joven en Popayán. Disponible en: <https://www.radionacional.co/actualidad/fiscalia-acceso-carnal-violento-joven-popayan>

<sup>79</sup> Véase Noticias RCN. (25 de mayo de 2021). Caso Alison Meléndez: familia aún no tendría el dictamen de Medicina Legal. Disponible en: <https://www.noticiasrcn.com/colombia/alison-melendez-familia-aun-no-tendria-el-dictamen-de-medicina-legal-380378>

<sup>80</sup> Véase: La W, “Personal médico de Tuluá denuncia ser víctima de agresiones en puntos de bloqueos”, el 15 de mayo de 2021, <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/personal-medico-de-tulua-denuncia-ser-victima-de-agresiones-en-puntos-de-bloqueos/20210515/nota/4135100.aspx>.

<sup>81</sup> Véase: Noticias UNO, “Madre denuncia maltrato y abuso sexual de Policías a su hija en las calles de Popayán”, Noticias Uno, el 23 de mayo de 2021, <https://www.noticiasuno.com/nacional/madre-denuncia-maltrato-y-abuso-sexual-de-policias-goes-a-su-hija-en-uri-de-popayan/>.

12. En el Portal Américas de Bogotá, el concejal Diego Cancino y organizaciones de Derechos Humanos reportaron agresiones ocasionadas por la Fuerza Pública en el marco de las manifestaciones del paro nacional. Se reportaron aproximadamente 68 heridos. Además, señaló que en ese contexto recibió una denuncia de violencia sexual por parte de una menor de edad<sup>82</sup>.
13. En Soledad, Atlántico, dos jóvenes manifestantes denunciaron que fueron víctimas de violencia y abusos sexuales en la Estación de la Policía de Soledad 21 de mayo. Según indican, el abuso fue perpetrado por personas que se encontraban allí y con el consentimiento de la Fuerza Pública. Una de las víctimas pertenecía a la comunidad LGBTI<sup>83</sup>.

Si bien como se mencionó, no hay registros notorios sobre la incorporación de la violencia sexual como modalidad de ataque a las mujeres manifestantes y autoridades en los anteriores paros nacionales, no se puede descartar su existencia debido al subregistro de información que puede estar relacionado con tres elementos: I) que los hechos no se hayan denunciado por barreras de acceso a la justicia (II) la dificultad para rastrear la información como consecuencia del silenciamiento impuesto a las víctimas por parte de los responsables y (iii) que, en tanto la violencia sexual obedece a un patrón de violencia estructural contra las mujeres, se haya invisibilizado su ocurrencia en el marco de movilizaciones sociales anteriores.

Las barreras de acceso a la justicia son determinantes en la ausencia de denuncias frente a los hechos de violencia sexual. Los obstáculos que pueden presentar las víctimas interfieren en la decisión de realizar la denuncia “lo cual se constituye en un reto para la actividad probatoria ya que puede significar un aumento en el tiempo transcurrido desde la ocurrencia del hecho hasta el conocimiento de la noticia criminal o incluso que la investigación de los hechos deba comenzar sin contar con

---

<sup>82</sup> Véase: Mauricio Collazos, “Una menor habría sido víctima de violencia sexual en protestas en Bogotá: concejal Cancino”, RCN Radio, el 19 de mayo de 2021, <https://www.rcnradio.com/bogota/una-menor-habria-sido-victima-de-violencia-sexual-en-protestas-en-bogota-concejal-cancino>.

<sup>83</sup> Véase: W Radio, “Manifestantes denuncian abusos sexuales en estación de Policía de Soledad”, el 27 de mayo de 2021, <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/manifestantes-denuncian-abusos-sexuales-en-estacion-de-policia-de-soledad/20210527/nota/4138306.aspx>.

el relato de lo ocurrido por parte de la víctima”<sup>84</sup>, esto aunado a la injusticia testimonial<sup>85</sup> propicia condiciones para la no denuncia de los hechos.

Asimismo, el silenciamiento por parte de los responsables al que están expuestas las víctimas, dificulta el rastreo de información. Las posibles “relaciones de poder entre el victimario y la víctima, ya sea que se trate de actores armados, familiares o cónyuges, pueden condicionar la recaudación de elementos de prueba y la participación de la víctima en el proceso judicial”<sup>86</sup> constituyendo un impedimento para la denuncia y el seguimiento de la información respecto a los casos de abuso sexual.

La invisibilidad de la violencia sexual en los paros nacionales anteriores puede vincularse al carácter estructural del patrón de violencia contra las mujeres. En el continuum<sup>87</sup> de violencias que principalmente las mujeres y la población LGBTI han enfrentado históricamente, se inscribe la violencia sexual como una práctica que responde a las desigualdades de género y desequilibrios de poder que se han visto exacerbados por contextos particulares, como el conflicto armado<sup>88</sup>, pero que

---

<sup>84</sup> Fiscalía General de la Nación, “Protocolo de investigación en violencia sexual: Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual.”, s/f, 6, <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Protocolo-de-investigacio%CC%81n-de-violencia-sexual-cambios-aceptados-final.pdf>.

<sup>85</sup> “El concepto de injusticia testimonial, propuesto y desplegado por Miranda Fricker, reconocida filósofa inglesa, hace referencia a la falta de credibilidad en las historias y narrativas de las mujeres víctimas de violencia sexual.” En: Unidad de Investigación y Acusación, “Comunicado 005: ENTENDER LA ‘INJUSTICIA TESTIMONIAL’, CLAVE EN LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS”, el 10 de mayo de 2019, <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/UIA/sala-de-prensa/Comunicado%20UIA%20-%20005.pdf>.

<sup>86</sup>Fiscalía General de la Nación, “Protocolo de investigación en violencia sexual: Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual.”

<sup>87</sup> “Este concepto pretende explicar cómo las violencias basadas en género suelen ser cíclicas y se incrementan o potencian en determinados contextos como el conflicto armado.” En: Comisión de la Verdad, “Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la verdad, (s.f.). Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad”, s/f, 84, [https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia\\_violencias\\_sexuales\\_CV.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf).

“es una prolongación en el tiempo que evidencia que la violencia contra las mujeres precede al conflicto, se recrudece con el conflicto, pero también lo puede suceder.” En: Marín, I., Mazzoldi, G, y Fundación Ideas para la Paz, “La violencia sexual y de género: el continuum entre la guerra y la paz”, el 31 de marzo de 2016, <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1308>.

<sup>88</sup> “Contextos de la violencia sexual. La violencia sexual puede ocurrir tanto en ámbitos de criminalidad cotidiana (familia, vecindario, escuela, entre otros), como de criminalidad organizada y

persisten en el tiempo dado su carácter estructural, el cual ha permitido invisibilizar este tipo de hechos y actos de dominación<sup>89</sup> creando un escenario propicio para la impunidad.

En el caso del paro actual las redes sociales, las organizaciones y los medios de comunicación han cumplido un papel fundamental en la globalización del relato sobre la violencia sexual. El uso masivo de redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram<sup>90</sup> ha contribuido a la denuncia y difusión de información al respecto, las organizaciones de diverso orden<sup>91</sup> han generado estrategias de recepción de denuncias, verificación de hechos, y compilación de los mismos, y los medios informativos<sup>92</sup> han permitido una visibilización amplia de la información. A diferencia de los paros anteriores esto ha sido un elemento significativo para el registro de casos de violencia sexual en el marco de la movilización social y la comprensión sobre estos como modalidad de ataque a manifestantes y autoridades.

La identificación de la violencia sexual como modalidad de ataque a manifestantes y autoridades, genera una alerta sobre la exacerbación de este tipo de conductas. Las violencias sexuales deben ser un punto fundamental en los análisis sobre el paro nacional teniendo en cuenta que, la visibilización de denuncias al respecto en el marco de la movilización social, principalmente contra mujeres (manifestantes y autoridades), permite evidenciar que sigue siendo una dinámica estructural vigente sobre la cual es necesario tomar acciones que prevengan la exacerbación de la misma en pro de la no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos.

---

del conflicto armado, cada uno de los cuales requiere un análisis diferenciado y presenta retos diversos en materia de investigación. Existe una estrecha relación entre estos contextos puesto que las desigualdades de género y los desequilibrios de poder en las estructuras sociales por fuera del conflicto persisten y son exacerbados en el marco de éste. Esto es conocido como el continuum de las violencias.” En: Fiscalía General de la Nación, “Protocolo de investigación en violencia sexual: Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual.”, 12.

<sup>89</sup> “La violencia sexual como un acto de dominación. La violencia sexual se ejerce a través de comportamientos y actitudes que buscan lesionar, degradar, humillar, ejercer presión o dominio sobre una persona. En este sentido, se vale del sometimiento de la víctima por la fuerza, el miedo, la intimidación o el aprovechamiento abusivo para el control de su sexualidad.” En: Fiscalía General de la Nación, 11.)

<sup>90</sup> Uso de Hashtags como: #SOSColombia #ParoNacional #SOS Cali han posibilitado concentrar la información y acceder más rápido a esta desde las diferentes plataformas de redes sociales.

<sup>91</sup> Organizaciones como: Indepaz y Temblores ONG, entre otras.

<sup>92</sup> Periodismo tradicional y alternativo: El espectador, El comercio, La W, La Patria, Noticias UNO, La Oreja Roja, Pilas, Pacifista, entre otros.

## 2. Riesgos para garantizar la participación efectiva de ciertas organizaciones de víctimas y de defensores/as de derechos humanos en el Sistema Integral para la Paz

En el marco de las manifestaciones del paro nacional, se tiene registro de 16 afectaciones dirigidas en contra de organizaciones intervinientes ante la JEP, la CEV y la UBPD. Estas son: el Comité de Solidaridad de Presos Políticos (CSPP), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Pueblo Awá, la Organización Nacional Indígena (ONIC) y los Pueblos Indígenas del Norte del Cauca. De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Riesgos, las más afectadas son el CRIC (8) y el Comité de Solidaridad de Presos Políticos (3). Los hechos se han presentado en siete departamentos del país y se han concentrado en el Valle del Cauca (5), Cauca (2) y Bogotá (2).

Así pues, estos titulares de derechos y garantías en el Sistema Integral para la Paz han vivido situaciones de riesgo en el marco del paro nacional por: i) Atentados; ii) Amenazas; y iii) Agresiones ocasionadas por la Fuerza Pública. Por un lado, se registraron cinco tentativas de homicidio de las que se desconoce el presunto responsable. Tres de estas agresiones iban dirigidas contra el CRIC cuando miembros de la organización se movilizaban en el perímetro urbano de Cali y Popayán, o custodiaban corredores humanitarios en Caldon, Cauca. Incluso, recibieron amenazas del Clan del Golfo cuando se movilizaban en la vía Panamericana<sup>93</sup>. Así mismo, el Comité de Solidaridad de Presos Políticos, el CRIC y la ONIC, han sido objeto de amenazas. En Bogotá, hombres sin identificar intentaron secuestrar a un integrante del CSPP<sup>94</sup> y días después pintaron la casa del CRIC con grafitis insultantes.

Por último, se han registrado cuatro agresiones físicas ocasionadas por la Fuerza Pública que afectaron a las organizaciones mencionadas. En Cali, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU en Colombia denunció que la Policía amenazó y agredió a la Comisión de Verificación, de la cual hace parte el CSPP, cuando realizaban labores

---

<sup>93</sup> Véase: CRIC, “CRIC: Rechaza las políticas de guerra y amenazas dentro de los territorios indígenas”, *Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC (blog)*, el 27 de mayo de 2021, <https://www.cric-colombia.org/portal/rechaza-las-politicas-de-guerra-y-amenazas-dentro-de-los-territorios-indigenas/>.

<sup>94</sup> Véase: Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, “Rechazamos las agresiones a personas defensoras de derechos humanos y a las organizaciones que acompañan la protesta social”, *Coeuropa*, el 6 de mayo de 2021, <https://coeuropa.org.co/rechazamos-las-agresiones-a-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-a-las-organizaciones-que-acompanan-la-protesta-social/>.

de seguimiento a la movilización<sup>95</sup>. En Barbacoas, Nariño, la ONIC denunció que el carro en el que se movilizaba el indígena Awá, Erasmo Pérez Pai, fue atacado con arma de fuego por el Ejército Nacional cuando se movilizaba cerca de una manifestación<sup>96</sup>. En Puerto Asís, Putumayo, la Policía llegó a dispersar una movilización de 300 personas y ante la negativa de los manifestantes dijo, según la comunidad, que dejaran de insultarlos que luego se desquitarían con la erradicación forzada de los territorios Nasa<sup>97</sup>.

En síntesis, con ocasión a su participación en el paro nacional, es probable que varias organizaciones intervinientes ante el Sistema Integral para la Paz incrementen su situación de riesgo de seguridad, por lo que se estarían presentando amenazas que tienen el potencial de obstruir su participación efectiva en los procesos que desarrollen las entidades del sistema integral en el futuro.

### **3. Riesgos para realizar actividades en territorios de interés para el Sistema Integral para la Paz debido al deterioro de las condiciones de seguridad y orden público**

Según el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, durante el 28 de abril hasta el 30 de mayo de 2021, han aumentado los eventos del conflicto armado y las afectaciones de civiles en 111 municipios de interés para el Sistema Integral para la Paz, si se comparan las cifras con el mismo periodo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> Véase: Radio Nacional de Colombia, “ONU denuncia agresiones y disparos contra misión de DD.HH. en Cali”, el 4 de mayo de 2021, <http://www.radionacional.co/actualidad/onu-denuncia-agresiones-y-disparos-contra-mision-de-ddhh-en-cali>.

<sup>96</sup> Véase: ONIC, “ONIC - Ejército Nacional dispara contra vehículo donde se desplazaba mingüero del Pueblo Awá”, ONIC, el 17 de mayo de 2021, <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/4270-ejercito-nacional-dispara-contra-vehiculo-donde-se-desplazaba-mingüero-del-pueblo-awa>.

<sup>97</sup> Véase: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, “Militares y policías lanzan amenazas contra comunidades Nasa que participan en el Paro Nacional - Noticias Nacionales”, Radiomacondo, el 23 de mayo de 2021, <https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/militares-y-policias-lanzan-amenazas-contra-comunidades-nasa-que-participan-en-el-paro-nacional/>.

<sup>98</sup> En total son 111 municipios donde coincide el interés de la JEP y la UBPD (en estos municipios hay presencia también de las Casas de la Verdad de la CEV). Los municipios son: Jardín, Corconá, Concepción, Granada, Guatapé, Peñol, San Carlos, San Luis, San Vicente, Santo Domingo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Turbo, Peque, Sabanalarga, Arauca, San Jacinto, Labranzagrando, Pajarito, Paya, Pisba, Florencia, Cartagena del Chairá, Milán, San Vicente del



Por consiguiente, en 2021 se tiene en total un registro de 13 eventos del conflicto y 89 afectaciones de civiles, de este último se tiene un aumento mayor al 400% pues en promedio se presentaron 18 afectaciones de civiles en años anteriores. Esto se evidencia en el incremento de las amenazas de muerte, homicidios a excombatientes de las FARC-EP y eventos masivos de desplazamiento forzado (Tabla 12).

**Tabla 12. Eventos del conflicto armado y hechos de afectación a civiles destacables desde el 28 de abril al 30 de mayo**

<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Amenazas de muerte</b>	12	5	6	6	29
<b>Hostigamientos</b>	17	7	5	10	20
<b>Enfrentamiento armado con Fuerza Pública</b>	1	0	3	2	5
<b>Eventos masivos de desplazamiento forzado (mayor o igual a 50 personas, 10 veredas o 10 familias)</b>	0	0	0	1	3
<b>Masacres</b>	0	0	0	1	1
<b>Homicidio excombatiente FARC-EP</b>	0	4	1	1	2

Caguán, Aguazul, Chameza, Maní, Monterrey, Recetor, Sabanalarga, Tauramena, Villanueva, Buenos Aires, Caldon, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Morales, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío, Villa Rica, Valledupar, Agustín Codazzi, Bosconia, El Copey, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Acandí, Carmen del Darien, Riosucio, Unguía, Tierralta, San José del Guaviare, Miraflores, Acevedo, El Agrado, Algeciras, Garzón, Gigante, Hobo, Iquira, San José de Isnos, La Plata, Nátaga, Palestina, El Pital, Pitalito, Suaza, Tesalia, Urumita, La Macarena, Puerto Rico, Vistahermosa, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Mesetas, Lejanías, Puerto Lleras, San Juan de Arama, El Tablón de Gómez, Barbacoas, Ricaurte, Tumaco, Cucutilla, Ocaña, Puerto Leguizamó, Ovejas, San Pedro, San Onofre, Candelaria, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera, Mitú e Ituango.

Año	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Enfrentamiento armado entre grupos ilegales</b>	2	0	1	0	1
<b>Homicidios líderes y lideresas sociales</b>	4	4	5	1	3

*Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación de la JEP*

Con base en la tabla 12, se puede inferir que durante el desarrollo del paro nacional en los municipios de interés para el Sistema Integral para la Paz se aumentaron exponencialmente el número de amenazas a liderazgos sociales y de forma general a la población. Por ejemplo, se conocieron amenazas contra personas y organizaciones que lideraban las movilizaciones pacíficamente en las diferentes ciudades. De hecho, en Medellín circularon panfletos de autoproclamados grupos de “autodefensa” para enfrentar las posibles alteraciones al orden público que pudieran presentarse en razón a la irrupción de la minga indígena organizada por el CRIC y otras etnias<sup>99</sup>.

Por otra parte, los grupos armados al margen de la ley han aprovechado la coyuntura para hacer una ofensiva militar en municipios que coinciden con el interés del Sistema Integral para la Paz. En primer lugar, el segundo día del paro nacional en Corinto, Cauca, las disidencias de las FARC-EP llevaron a cabo un desfile para conmemorar los 21 años del “Movimiento Bolivariano” y participaron delegaciones de cuatro departamentos del país. También, enviaron panfletos amenazantes a los alcaldes de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, La Montañita y Solano, Caquetá. Paralelamente, realizaron continuamente hostigamientos y por iniciativa propia combatieron al Ejército en Puerto Leguísimo, Argelia, Jambaló, Corinto y Tumaco.

En segundo lugar, el Clan del Golfo ha sido el grupo armado que más ha buscado reafianzar el control social que ejerce en los territorios del Urabá y el bajo Atrato en el marco del paro nacional. En territorios de interés para el Sistema Integral para la Paz, durante el 28 de abril al 30 de mayo de 2021 han pintado sistemáticamente grafitis alusivos a este grupo en cinco municipios (Apartadó, Mutatá, Carepa, Chigorodó y Riosucio) y han distribuido panfletos amenazantes en otros cuatro (Apartadó, Ovejas,

<sup>99</sup> Véase: Semana, “Daniel Quintero denuncia en redes sociales que lo amenazaron”, el 3 de mayo de 2021, <https://www.semana.com/nacion/articulo/daniel-quintero-denuncia-en-redes-sociales-que-lo-amenazaron/202117/>.

Los Palmitos y Carmen de Bolívar). Asimismo, la Unidad de Investigación y Acusación pudo observar que el Clan del Golfo ha establecido y consolidado una red de espionaje denominada “puntos”, que es la encargada de vigilar la entrada y salida de personas de los territorios, la movilidad terrestre y fluvial, y son los espacios de contacto de la organización criminal con la población civil<sup>100</sup>.

Es decir, durante el desarrollo del paro nacional, la Unidad de Investigación y Acusación observó que el Clan del Golfo aprovechó los vacíos de presencia de la fuerza pública, para enviar mensajes a la población civil sobre su predominio, pues prácticamente en todos los municipios del Urabá antioqueño y chocoano, se registró la pintada de grafitis con las siglas “AGC”<sup>101</sup> y la ubicación de “puntos”.

Adicionalmente, entre el 4 y el 12 de mayo de 2021 llevaron a cabo acciones de control social en la Comunidad Paz de San José de Apartadó, Antioquia. Presuntos integrantes de este grupo armado pintaron grafitis, difundieron panfletos y amenazaron directamente a los habitantes de la zona. De hecho, ingresaron a los territorios protegidos y les manifestaron su interés en comprar terrenos ubicados en lugares estratégicos de forma intimidatoria<sup>102</sup>.

Por último, el ELN ha emitido comunicados en apoyo a las jornadas de movilización, donde se ha destacado la importancia de “la confluencia, sumatoria y beligerancia de múltiples sectores populares, constituido en verdadera escuela de lucha y promoción de nuevos liderazgos, movilizadas alrededor de una visión y consignas comunes” y, así mismo, han denunciado las respuestas militarizadas y el desmedido uso de la fuerza bajo el que ha actuado el gobierno nacional. Junto con esta manifestación de apoyo, también desmintió al Alto Comisionado para la Paz, dejando de presente que el grupo no se encuentra en conversaciones con el gobierno nacional en búsqueda de un acuerdo de paz. A pesar de que no se ha podido establecer su responsabilidad, en algunos

---

<sup>100</sup> Los “puntos” que instala el Clan del Golfo ejemplifican lo que Benjamin Lessing denomina como “gobernanzas criminales”, es decir, como espacios donde la autoridad es ejercida por los ilegales en detrimento de la soberanía estatal. Consultar: Lessing, Benjamin (2020), “Conceptualizing Criminal Governance”, American Political Science Association.

<sup>101</sup> Dado que el Clan del Golfo (como es denominado por las autoridades), se hace llamar Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

<sup>102</sup> Véase: Comunidad de Paz de San José de Apartadó, “Comunidad de Paz de San José de Apartadó Violación de derechos y derrumbe cada vez más total del Estado - Noticias Nacionales”, Radiomacondo, el 23 de mayo de 2021, <https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-violacion-de-derechos-y-derrumbe-cada-vez-mas-total-del-estado/>.

municipios del Catatumbo la población civil fue amenazada para que participara de la jornada de protestas.

Así pues, las disidencias de las FARC-EP, el Clan del Golfo y el ELN, han capitalizado la coyuntura del paro nacional para avanzar en sus objetivos criminales en las periferias del país. Mientras la Fuerza Pública se ha concentrado en términos humanos y operativos en atender la protesta social en las ciudades capitales e intermedias, estas organizaciones armadas ilegales han aumentado su ofensiva bélica, han copado más territorios en zonas fronterizas, y han reafianzado su dominio sobre la población civil.

En consecuencia, el Estado va cediendo gradualmente el control de porciones del territorio a las organizaciones criminales, proceso iniciado con más potencia desde la pandemia del Covid 19<sup>103</sup>. Bajo esa lógica, el paro nacional de forma indirecta ha contribuido a que estas agrupaciones delictivas ganen poderío militar y territorial, diluyendo la soberanía estatal (pues la Fuerza Pública ha priorizado la atención de la protesta social en las ciudades). Así, regiones como el Urabá antioqueño, el bajo Atrato, el pacífico nariñense y el norte del Cauca, donde se concentra parte del trabajo del Sistema Integral para la Paz, cuentan con áreas geográficas que están vedadas para la autoridad estatal, lo que complejiza el trabajo que se pueda realizar en el futuro próximo con las víctimas y las comunidades afectadas históricamente por el conflicto armado, pues los servidores y contratistas tienen riesgos de seguridad cuando se trasladan a dichas zonas vedadas.

#### 4. Consideraciones finales

La situación de DDHH en Colombia evidencia elementos de gravedad. Por un parte, las afectaciones del derecho a la vida en el marco de la protesta social superan los umbrales históricos, pues el paro nacional iniciado el 28 de abril de 2021, ha

---

<sup>103</sup> De hecho, en mayo de 2021, la Unidad de Investigación y Acusación alertó sobre el mismo modus operandi, pero en el contexto de la pandemia del Covid 19. Es decir, se detectó un patrón según el cual los grupos armados ilegales aprovechan los vacíos de poder que deja la Fuerza Pública en los territorios rurales y periféricos del país cuando deben reorientar las actividades operativas por situaciones coyunturales. Por ejemplo, en la pandemia, la Fuerza Pública desplegó sus recursos humanos y operativos para facilitar la entrega de ayuda humanitaria en medio del confinamiento. Y en el paro nacional, han priorizado sus actuaciones en el tratamiento de la protesta social en las ciudades (como Cali, Bogotá, Medellín, Buga, etc.). Consultar: Unidad de Investigación y Acusación (2020), “Dinámicas de violencia, afectación a civiles y control social durante la cuarentena: Un análisis de los factores de riesgo en los territorios y las poblaciones de interés de la JEP”.

registrado el mayor número de asesinatos de manifestantes en los últimos cincuenta años<sup>104</sup>.

Por otra parte, a nivel internacional, desde el inicio de la pandemia del Covid 19 en marzo de 2020 hasta mayo de 2021, Colombia presenta niveles altos de afectación al derecho a la vida en el marco de la protesta social, en comparación con países con rasgos menos democráticos como Egipto, Chad, Bielorrusia y Nigeria. El elevado número de muertes violentas ocurridas en el contexto del paro nacional ubicaría a Colombia como uno de los países más violentos contra los civiles que protestan en las calles<sup>105</sup>.

Adicionalmente, en el actual paro nacional, por primera vez, se visibilizó la violencia sexual como mecanismo de represión a las personas involucradas en la protesta social. En el estudio histórico que realizó la Unidad de Investigación y Acusación, a partir de archivos de prensa, no se logró ubicar los abusos sexuales en los anteriores paros nacionales, por lo que reviste de importancia mencionar este fenómeno.

Asimismo, hay evidencias que constatan el surgimiento de “grupos de civiles armados” que reivindican acciones y discursos de autodefensa y paramilitarismo en por lo menos 27 ciudades de Colombia. Este fenómeno es grave ya que los grupos paramilitares, según los tribunales de Justicia y Paz, han sido responsables en el pasado de crímenes atroces como genocidio, desaparición forzada, tortura, violencia sexual, etc.

Por ende, que haya señales de reactivación de grupos que legitiman discursos y acciones de tipo paramilitar es preocupante porque evidencia retrocesos del Estado en materia de recuperación del monopolio en el uso legítimo de la violencia. En otros términos, el Estado logró desmovilizar entre 2003 y 2005 a más de 30 mil integrantes de las AUC, y con eso se esperó cerrar el capítulo del paramilitarismo en Colombia. En esa lógica, estas actuaciones de civiles armados que atacan a los manifestantes y que promocionan el uso privado de la violencia para defender la propiedad y el statu

---

<sup>104</sup> Situación que insta a reflexionar sobre los avances reales del Estado en materia de protección a los derechos humanos, pues el hecho de que las cifras de manifestantes asesinados en el marco de la protesta social sean superiores a los eventos registrados desde los años setenta del siglo XX en Colombia, llama fuertemente la atención sobre la falta de progreso en esta materia.

<sup>105</sup> Violencia que ha sido ejercida principalmente por miembros de la Fuerza Pública y “grupos de civiles armados”.

quo, son claramente afectaciones a las garantías de no repetición pues se estarían retomando prácticas criminales que hicieron mucho daño a la sociedad.

Por último, debe resaltarse que durante el 28 de abril y el 30 de mayo de 2021, el Estado ha continuado el proceso de pérdida de control territorial y regulación social en diversas regiones del país donde el Sistema Integral para la Paz tiene un mandato con las víctimas y las comunidades afectadas en otrora por el conflicto armado. Como efecto indirecto del paro nacional, la Fuerza Pública ha priorizado sus recursos humanos y operativos en la atención de la protesta en las ciudades, dejando vacíos en zonas rurales y periféricas del Urabá y el Bajo Atrato donde el Clan del Golfo, ha aprovechado para reforzar el dominio sobre comunidades, a través de la pintada de grafitis alusivos a la organización<sup>106</sup>, y el establecimiento y la consolidación de redes de espionaje (conocidos como “puntos”). Por su parte, las disidencias de las Farc en el norte del Cauca y el bajo Putumayo han aprovechado la reorientación coyuntural de la Fuerza Pública, para desplegar una ofensiva militar, a través del aumento de su confrontación bélica y los hostigamientos.

Esta dilución de la soberanía estatal en territorios de interés para el Sistema Integral para la Paz, que viene acentuándose desde el inicio de la pandemia del Covid 19, y que se ha profundizado durante los días de desarrollo del paro nacional, son factores que generan riesgos para los funcionarios y contratistas de la JEP, la CEV y la UBP, por la ausencia de garantías de seguridad para trasladarse a dichas zonas vedadas. Y, asimismo, son obstáculos para la participación efectiva de las víctimas en la justicia transicional, pues en lugares donde es la organización criminal la autoridad de facto, no hay condiciones favorables para la vinculación de las personas en los procesos del sistema integral, ya que los grupos tienen como “política” evitar el contacto de las comunidades con cualquier autoridad que provenga del Estado.

En conclusión, este estudio de la Unidad de Investigación y Acusación plantea la necesidad de alertar sobre la reaparición y la visibilización de fenómenos de violencia que se creían superados y que lesionan gravemente el derecho a la no repetición. Igualmente, llama la atención sobre los riesgos que implican para la democracia y la paz de Colombia, la existencia de conductas graves que revelan la violación del derecho a la vida en el marco de la protesta social, superando inclusive las cifras internacionales de países que son autoritarios o poco democráticos.

---

<sup>106</sup> Hecho que refleja simbólicamente la ocupación militar de un territorio, y el reafianzamiento de un dominio social.

## Referencias bibliográficas

- Aguilera, Mario. “Contrapoder y justicia guerrillera”, 2014.  
Análisis Urbano Medellín. *AGC se pronuncian este 1 de mayo*, 2021.  
[https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=\\_2vbwxBHc7E](https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=_2vbwxBHc7E).
- Archila, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- Archila, Mauricio, M García, y L Parra. “Cuando la copa se rebosa, luchas sociales en Colombia 1975-2015”. *Bogotá, DC: CINEP*, 2018.
- Arias Herrera, María Esperanza. “‘El patriota’ amenaza a la minga que va camino a Medellín”. *Publimetro*, el 17 de mayo de 2021.  
<https://www.publimetro.co/co/noticias/2021/05/17/el-patriota-amenaza-a-la-minga-que-va-camino-a-medellin.html>.
- Barbarán, Ingrid. “Por bloqueo de vías hay riesgo de desabastecimiento de gas domiciliario en San Luis”. *Antioquia Crítica*, el 10 de mayo de 2021.  
<https://www.antioquiacritica.com/por-bloqueo-de-vias-hay-riesgo-de-desabastecimiento-de-gas-domiciliario-en-san-luis/>.
- CINEP-PPP. “Informe Especial Luchas Sociales En Colombia 2013”. *Issuu*, abril de 2014.  
[https://issuu.com/cinepppp/docs/informe\\_especial\\_luchas\\_sociales\\_en](https://issuu.com/cinepppp/docs/informe_especial_luchas_sociales_en).
- Collazos, Mauricio. “Una menor habría sido víctima de violencia sexual en protestas en Bogotá: concejal Cancino”. *RCN Radio*, el 19 de mayo de 2021.  
<https://www.rcnradio.com/bogota/una-menor-habria-sido-victima-de-violencia-sexual-en-protestas-en-bogota-concejal-cancino>.
- Collier, David. “The comparative method”. *Political Science: The State of Discipline II*, Ada W. Finifter, ed., *American Political Science Association*, 1993.
- Comisión de la Verdad. “Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la verdad, (s.f.). Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad”, s/f.  
[https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia\\_violencias\\_sexuales\\_CV.pdf](https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf).
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. “Militares y policías lanzan amenazas contra comunidades Nasa que participan en el Paro Nacional - Noticias Nacionales”. *Radiomacondo*, el 23 de mayo de 2021. <https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/militares-y-policias-lanzan-amenazas-contra-comunidades-nasa-que-participan-en-el-paro-nacional/>.
- Comunidad de Paz de San José de Apartadó. “Comunidad de Paz de San José de Apartadó Violación de derechos y derrumbe cada vez más total del Estado - Noticias Nacionales”. *Radiomacondo*, el 23 de mayo de 2021. <https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-violacion-de-derechos-y-derrumbe-cada-vez-mas-total-del-estado/>.
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. “Rechazamos las agresiones a personas defensoras de derechos humanos y a las organizaciones que acompañan la protesta social”. *Coeuropa*, el 6 de mayo de 2021. <https://coeuropa.org.co/rechazamos-las-agresiones-a-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-a-las-organizaciones-que-acompanan-la-protesta-social/>.

CRIC. “CRIC: Rechaza las políticas de guerra y amenazas dentro de los territorios indígenas”. *Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC* (blog), el 27 de mayo de 2021. <https://www.cric-colombia.org/portal/rechaza-las-politicas-de-guerra-y-amenazas-dentro-de-los-territorios-indigenas/>.

Cruz Rodríguez, Edwin. “La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia”. *Análisis* 49, núm. 90 (En-Ju) (el 28 de febrero de 2017): 83–109. <https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2017.0090.04>

Departamento de Filosofía e Historia del Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana, ciclo de conversatorios “La protesta civil en Colombia en clave histórica”, primera charla dictada por Mauricio Archila, titulada: “Las demandas políticas de los movimientos sociales en la segunda mitad del siglo XX”.

Disidencias Coordinadas por alias “Gentil Duarte”. “Comunicado 26 de marzo de 2018”, el 26 de marzo de 2018.

———. “Comunicado A la comunidad universitaria y directiva de la Universidad Distrital”, el 22 de octubre de 2019. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8470>.

———. “Comunicado A las comunidades del Guaviare y sur del Meta (7° Frente)”, el 16 de octubre de 2019. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8456>.

———. “Comunicado Continuaremos nuestro proyecto político por la vía que el gobierno entrante nos permita”, el 13 de julio de 2018. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8088>.

———. “Comunicado Frente Primero Armando Ríos: No somos disidentes, somos farianos auténticos”, el 1 de febrero de 2018. [http://www.cedema.org/uploads/FPAR\\_2018-02.pdf](http://www.cedema.org/uploads/FPAR_2018-02.pdf).

———. “Comunicado Por una Colombia libre, somos orgullosamente guerrilleros con más de 54 años resistiendo”, el 27 de mayo de 2018. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8069>.

———. “Un alzamiento popular antifascista y antineoliberal”, el 8 de mayo de 2021. <https://rebellion.org/un-alzamiento-popular-antifascista-y-anti-neoliberal/>.

Disidencias de la Segunda Marquetalia. “Comunicado 21 años del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia”, el 29 de abril de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8992>.

———. “Comunicado Como Hienas”, el 20 de septiembre de 2020. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8798>.

———. “Comunicado Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, el 8 de marzo de 2020. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8585>.

———. “Comunicado El Entrampamiento de la Paz”, el 11 de noviembre de 2020. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8856>.

———. “Comunicado ¡Que vivan los estudiantes!”, el 27 de septiembre de 2019. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8437>.

———. “Comunicado Saludo de Navidad y Año Nuevo del Comando Danilo García”, el 24 de diciembre de 2019. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8509>.

———. “Comunicado Saludo de Nuevo Año”, el 22 de diciembre de 2020. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8886>.

———. “Comunicado ¡Viva el Primero de Mayo!”, el 1 de mayo de 2020. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8642>.

———. “Comunicado Ya viene la Minga Nacional, todos contra el mal gobierno”, el 18 de octubre de 2020. <http://www.cedema.org/ver.php?id=8836>.

Ejército de Liberación Nacional. “Que continúe la resistencia popular”, el 5 de mayo de 2021.



- El Colombiano. “10 lecciones de un paro que no fue ni cívico, ni nacional, aunque si estatal”, el 3 de septiembre de 1999.
- El Comercio. “Mujeres denuncian abuso y violación sexual de agentes de la Policía durante protestas en Colombia”. *El Comercio*, el 4 de mayo de 2021. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/violacion-mujeres-agentes-protestas-colombia.html>.
- El Espectador. “Drástico plan de seguridad por paro”, el 19 de junio de 1985.
- . “El paro es ilegal e injustificado”, el 18 de junio de 1985.
- . “El paro es ilegal y político: López”, el 13 de septiembre de 1977.
- . “El paro nacional toma forma”. Text. *El Espectador*, el 20 de agosto de 2013. <https://www.elespectador.com/politica/el-paro-nacional-toma-forma-article-441254/>.
- . “Fiscalía: fallecidos en hechos relacionados con las protestas son 17”, el 4 de junio de 2021. <https://www.elespectador.com/judicial/el-informe-que-entrego-la-fiscalia-a-la-cidh/>.
- . “Mujer denunció que un policía la abusó sexualmente durante una manifestación en Cali”. *El Espectador*, el 1 de mayo de 2021. <https://www.elespectador.com/judicial/mujer-denuncio-que-un-policia-la-abuso-sexualmente-durante-una-manifestacion-en-cali-article/>.
- . “Paro Nacional: menor de edad se habría quitado la vida tras denunciar violencia sexual por parte de policías”. Text. ELESPECTADOR.COM, el 14 de mayo de 2021. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/paro-nacional-menor-de-edad-se-habria-quitado-la-vida-tras-denunciar-violencia-sexual-por-parte-de-policias-article/>.
- . *El Espectador*, el 9 de septiembre de 1977.
- , el 19 de junio de 1985.
- . s/f.
- El Tiempo. “Exigencias parecen electorales”, el 31 de agosto de 1999.
- . “PARO NACIONAL EL 31 DE AGOSTO”. *El Tiempo*, el 27 de julio de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-938542>.
- . “¿Paro para frenar reformas?”, el 30 de agosto de 1999. *El Universal*, el 17 de septiembre de 1977.
- Fiscalía General de la Nación. “Protocolo de investigación en violencia sexual: Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual.”, s/f. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Protocolo-de-investigacio%CC%81n-de-violencia-sexual-cambios-aceptados-final.pdf>.
- Giraldo-Ramírez, Jorge (2021). "Corazones partidos: Una reevaluación de las revueltas pasionales", Co-herencia Vol. 18, n.º 34, pp. 27-48.
- García Velandia, Martha Cecilia. “40 años del Paro Cívico Nacional de 1977”. *Revista Cien Días*, 2017. [https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40\\_paro\\_civico91.pdf](https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40_paro_civico91.pdf).
- Hernández, Milton. *Rojo y negro: historia del ELN*. Virtual, 2006.
- Herrera, Alejandra. “Bloqueos en Huila dejan pérdidas superiores a los \$300.000 millones”. RCN Radio, el 27 de mayo de 2021. <https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/bloqueos-en-huila-dejan-perdidas-superiores-los-300000-millones>.

INDEPAZ. “Hechos de Violencia en el Marco del Paro Nacional De los **60** asesinatos durante el paro, **43** tienen presunta autoría de la fuerza pública **46** presentaron heridas oculares **22** han sido víctimas de agresión sexual **2** miembros de la fuerza pública fueron asesinados <https://t.co/KLEcaUWc1O>”. Tweet. @Indepaz (blog), el 26 de mayo de 2021. <https://twitter.com/Indepaz/status/1397603898010083330>.

Infobae. “Después de un mes de bloqueo, fue despejada la vía Panamericana entre Cali y Jamundí”. Infobae, el 26 de mayo de 2021.

[https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/26/despues-de-un-mes-de-bloqueo-fue-despejada-la-via-panamericana-entre-cali-y-jamundi/?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/26/despues-de-un-mes-de-bloqueo-fue-despejada-la-via-panamericana-entre-cali-y-jamundi/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter).

La FM. “#LoMásLeído Video: Dramático relato de patrullera que denuncia haber sido violada dentro de un CAI”, el 21 de mayo de 2021.

<https://www.lafm.com.co/colombia/patrullera-denuncia-que-fue-violada-por-vandalos-dentro-de-un-cai>.

La Patria. “Investigan posibles abusos en las marchas: una indagación es en Manizales”, el 10 de mayo de 2021. <https://www.lapatria.com/sucesos/investigan-posibles-abusos-en-las-marchas-una-indagacion-es-en-manizales-474727>.

La W. “Personal médico de Tuluá denuncia ser víctima de agresiones en puntos de bloqueos”, el 15 de mayo de 2021.

<https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/personal-medico-de-tulua-denuncia-ser-victima-de-agresiones-en-puntos-de-bloqueos/20210515/nota/4135100.aspx>.

Marín, I., Mazzoldi, G, y Fundación Ideas para la Paz. “La violencia sexual y de género: el continuum entre la guerra y la paz”, el 31 de marzo de 2016.

<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1308>.

Mario Aguilera Peña. “ELN: entre las armas y la política”. En *Nuestra guerra sin nombre*. Bogotá, 2006.

Márquez, Iván. *La Segunda Marquetalia La lucha sigue*, 2020.

<http://www.cedema.org/ver.php?id=8597>.

Molano Camargo, Frank. “El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad”. *Ciudad Paz-ando* 3, núm. 2 (2010): 111–42. <https://doi.org/10.14483/2422278X.7356>.

Morales Estrada, Esteban. “Entre el fracaso cuantitativo y el éxito simbólico. El paro cívico nacional del 20 de junio de 1985 desde la prensa: una aproximación al problema de la conciliación de versiones sobre un mismo evento.” *Pensar Historia*, núm. 4 (el 15 de octubre de 2014). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/pensarh/article/view/20847>.

Moreno, Jhon. “Empezó a afectarse transporte básico en el Meta por bloqueo en carreteras”. Periódico del Meta, el 3 de mayo de 2021.

<https://periodicodelmeta.com/empieza-a-afectarse-carga-basica-en-el-meta-por-bloqueo-en-carreteras/>.

Noticias UNO. “Madre denuncia maltrato y abuso sexual de Policías a su hija en las calles de Popayán”. Noticias Uno, el 23 de mayo de 2021.

<https://www.noticiasuno.com/nacional/madre-denuncia-maltrato-y-abuso-sexual-de-policias-goes-a-su-hija-en-uri-de-popayan/>.

ONIC. “ONIC - Ejército Nacional dispara contra vehículo donde se desplazaba mingüero del Pueblo Awá”. ONIC, el 17 de mayo de 2021. <https://www.onic.org.co/comunicados->

regionales/4270-ejercito-nacional-dispara-contra-vehiculo-donde-se-desplazaba-mingüero-del-pueblo-awa.

OvidioHoyos.com. “En Santander de Quilichao: Adultos Mayores afectados por el bloqueo de vías | Ovidio Hoyos”. ovidiohoyos, el 14 de mayo de 2021.

<http://ovidiohoyos.com/node/42807>.

Radio Nacional de Colombia. “ONU denuncia agresiones y disparos contra misión de DD.HH. en Cali”, el 4 de mayo de 2021. <http://www.radionacional.co/actualidad/onu-denuncia-agresiones-y-disparos-contra-mision-de-ddhh-en-cali>.

Semana. “Daniel Quintero denuncia en redes sociales que lo amenazaron”, el 3 de mayo de 2021. <https://www.semana.com/nacion/articulo/daniel-quintero-denuncia-en-redes-sociales-que-lo-amenazaron/202117/>.

———. “Santos: El tal paro nacional agrario no existe”, el 24 de agosto de 2013.

Tiempo, Casa Editorial El. “Los productos que más escasean en Antioquia por el bloqueo de vías”. El Tiempo, el 27 de mayo de 2021.

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/los-productos-que-mas-escasean-en-antioquia-por-el-bloqueo-de-vias-591663>.

Toro, Juan José. “Así fue el paro de 1977, el más grande (y violento) de la historia de Colombia”. ¡PACIFISTA!, el 16 de marzo de 2016. <https://pacifista.tv/notas/asi-fue-el-paro-de-1977-el-mas-grande-y-violento-de-la-historia-de-colombia/>.

Tribuna Roja. “Paro Cívico Nacional del 31 de agosto: BATALLA ANTIIMPERIALISTA EJEMPLAR”, el 17 de febrero de 2009. <http://prueba.moir.org.co/2009/02/17/paro-civico-nacional-del-31-de-agosto-batalla-antiimperialista-ejemplar/>.

Turkewitz, Julie, Sofía Villamil, y Federico Rios. “La fuerza policial de Colombia, hecha para la guerra, encuentra un nuevo frente de batalla en las calles”. *The New York Times*, el 12 de mayo de 2021, sec. en Español.

<https://www.nytimes.com/es/2021/05/12/espanol/protestas-colombia-policia.html>.

Unidad de Investigación y Acusación. “Comunicado 005: ENTENDER LA ‘INJUSTICIA TESTIMONIAL’, CLAVE EN LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS”, el 10 de mayo de 2019. <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/UIA/sala-de-prensa/Comunicado%20UIA%20-%200005.pdf>.

Vanguardia. “Infiltración de terroristas en el paro cívico nacional denuncian gremios económicos”, el 19 de junio de 1985.

Velandia Jagua, Carlos Arturo. *Desatar un nudo ciego: una mirada al ideario de paz del ELN*. Virtual, 2020.

Voragine. “Graves denuncias de violencia sexual en Palmira durante el paro nacional”.

*Vorágine* (blog), el 24 de mayo de 2021. <https://voragine.co/encierrenlas-y-ahoguenlas-abuso-policial-en-palmira-durante-el-paro/>.

W Radio. “Manifestantes denuncian abusos sexuales en estación de Policía de Soledad”, el 27 de mayo de 2021. <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/manifestantes-denuncian-abusos-sexuales-en-estacion-de-policia-de-soledad/20210527/nota/4138306.aspx>.